



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADUADO O GRADUADA EN RELACIONES INTERNACIONALES POR LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE NAVARRA

OTRAS UNIVERSIDADES

-

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

-

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE DERECHO

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

El Grado en Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra fue Verificado en 2015 (informe favorable de ANECA 29 de abril de 2015) y su Memoria original fue modificada, previo informe favorable de ANECA, en 2017, 2019 y en 2024.

La primera acreditación de esta titulación tuvo lugar en 2020 (Informe favorable de ANECA de 21 de junio de 2021). Posteriormente, en 2024, la Universidad presentó un autoinforme de seguimiento del título que ANECA resolvió favorablemente el 13 de marzo de 2025.

La Junta directiva de la Facultad de Derecho aprobó, con fecha 21 de enero de 2026, la constitución de un equipo de trabajo (Evidencia E0.2) para la preparación y elaboración del Informe de Autoevaluación compuesto por:

- María Amparo Salvador Armendáriz (Vicedecana de Docencia y Profesorado. Responsable de la Comisión de Garantía de Calidad

del Centro).

- Pilar Zambrano (Responsable de Calidad del Grado en Relaciones Internacionales)
- Fidel Alonso-Allende Picó (Director de Desarrollo)
- Noemí Martínez Turrillas (Coordinadora de estudios)
- Raquel Laquidain Tirado (Coordinadora de calidad)
- Alumnos representantes del grado: Nicolás Estévez (Delegado Facultad y 4º RRII) y Eduardo de la Cruz (Delegado de 3º RRII).

Dicho equipo contó con la colaboración del resto de miembros la Junta directiva de la Facultad de Derecho (Decana, Vicedecanos y Gerente), así como con la colaboración de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho (CGC) que, en sus dos reuniones por curso, va supervisando y analizando periódicamente las memorias de análisis de las titulaciones de la Facultad.

Asimismo, también contó con el apoyo del personal del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia de la Universidad de Navarra.

Se acordó que, una vez finalizado el autoinforme, se presentaría a los representantes del alumnado (Nicolás Estévez (Delegado Facultad y 4º RRII) y Eduardo de la Cruz (Delegado de 3º RRII) para contar con su valoración y supervisión, así como para su aprobación.

FASE 1. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO:

- 30 de junio de 2025. En la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Derecho, la representante del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia (Sonsoles Sancha Zúñiga) informó sobre el proceso de acreditación y el plazo para la presentación del Informe de Autoevaluación y las evidencias complementarias (1 de junio de 2026).
- 21 de enero de 2026. La Junta Directiva aprobó la comisión de trabajo encargada de la elaboración del Informe de Autoevaluación. Esa misma semana se convocó la primera reunión de la comisión.
- 30 de enero de 2026. El Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia impartió una sesión formativa sobre los procesos de acreditación para coordinar el trabajo de los centros y facilitar la información necesaria para la realización de los autoinformes.
- 5 de febrero de 2026. Tiene lugar la primera reunión del equipo de trabajo designado. En ella se establece el plan de trabajo y se define el calendario, las tareas asignadas y los recursos necesarios para llevar a cabo el presente proceso de Acreditación. Se acuerda celebrar una reunión semanal para realizar el seguimiento del proceso y la revisión de temas y evidencias.

FASE 2: ENFOQUE DE LA AUTOEVALUACIÓN:

- 5 de febrero de 2026. En esta reunión se marca el esquema de trabajo para la elaboración del Informe de Autoevaluación del Grado en Relaciones Internacionales. Se decide que en las reuniones semanales se trabajarían, en orden, los siguientes puntos:

- *Estudio de la Memoria vigente y sus anexos, modificada por última vez en 2024.
- *Recopilación de evidencias existentes.
- *Elaboración del autoinforme

Se afronta la autoevaluación con base en las evidencias que se han ido trabajando para la elaboración de las memorias anuales de resultados (MAR) que analiza anualmente la Comisión de Garantía de Calidad (CGC-Evidencia E5.4) de la Facultad. Se decide, por último, analizar el grado de cumplimiento de las propuestas de mejora derivadas del proceso de Acreditación de 2021, así como las del proceso de seguimiento Monitor de 2024.

FASE 3: RECOGIDA Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y EVIDENCIAS

-18 de febrero. Finaliza el plazo fijado para la recogida inicial de evidencias e indicadores en base al catálogo del modelo de evaluación. Han resultado de especial utilidad las memorias de análisis de resultados que se realizan anualmente y que se valoran en las reuniones anuales de la CGC.

FASE 4: ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO. ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

-5 al 25 de febrero. Se revisa la Memoria oficial de la titulación del Grado en Relaciones Internacionales y sus anexos y su coherencia con la situación actual de la titulación.

Asimismo, se revisan a fondo los informes previos de acreditación y Monitor y los respectivos planes de mejora y se analiza la situación del título respecto a las recomendaciones o indicaciones realizadas por ANECA en sus informes.

-25 de febrero de 2026. Se comienza a redactar el borrador del autoinforme, con base en la documentación recopilada, realizando los análisis cualitativos y semicuantitativos de cada directriz del modelo. Como consecuencia de este análisis se incorporan evidencias adicionales que completan los análisis realizados.

FASE 5. ENTREGA Y PUBLICACIÓN DE AUTOINFORME:

-30 de abril de 2026: La comisión de autoevaluación remitió a la Junta directiva de la Facultad el borrador de Informe de Autoevaluación para la Reacreditación del Grado en Relaciones Internacionales para su aprobación. Ese mismo día, se envió al Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia para su revisión y visto bueno antes del envío a ANECA.

La Junta directiva de la Facultad de Derecho aprobó la versión final del Informe de Autoevaluación el 21 de mayo de 2026. Con fecha 29 de mayo de 2026 se procede a incorporar dicho Informe, así como las evidencias que lo sustentan a la aplicación informática del Programa ACREDITA para su remisión telemática.

Desde su verificación, el Grado en Relaciones Internacionales se ha implantado de manera gradual y progresiva, iniciándose en el curso académico 2015-2016 con el Primer Curso del Grado. Se puede hacer una valoración positiva de la implantación, desarrollo y evolución del Grado. Se ha contado con los recursos humanos, materiales e infraestructuras necesarios para abordar el programa formativo propuesto en la Memoria.

Desde su implantación, se han producido los siguientes cambios, que se ampliarán en las directrices correspondientes:

- Página web: La Universidad de Navarra cambió su página web en junio de 2021. Como consecuencia de este cambio, es necesario actualizar todos enlaces detallados en la Memoria.
- Profesorado: como es lógico, con el transcurso de los años han tenido lugar algunas jubilaciones, nuevas incorporaciones, así como cambios de dedicación. Todo ello se refleja en el apartado correspondiente al profesorado (4.1. del autoinforme)
- Tasa de graduación: En el anexo 8.1 de la Memoria se estima una tasa de graduación del 60%. Después de haber realizado varios estudios sobre este tema, tras la finalización de 7 promociones, se puede confirmar que puede ajustarse al 80% (Tabla 4).

Está previsto realizar un Modifica posterior a esta Acreditación que recoja estos cambios y que adecúe la Memoria al nuevo Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

No se ha ampliado la impartición del título a otro centro de la Universidad.

Como consecuencia natural de todo proceso de implantación, y buscando incorporar algunas mejoras, se solicitaron algunos ajustes y cambios a la Memoria verificada en tres ocasiones.

Así:

- El 5 de junio de 2017, ANECA informó favorablemente la propuesta de modificación formulada por la Universidad de Navarra. Los cambios que se introdujeron en la Memoria fueron los siguientes:

- * Se incrementó el número de plazas de nuevo ingreso.
- * Se incorporaron Competencias transversales.
- * Se incluyó información sobre el proceso de admisión de alumnos que hubieran cursado el Bachillerato Internacional.
- * Se eliminó el límite máximo de 120 ECTS impartidos en lengua inglesa.
- * Se eliminó la necesidad de cursar un mínimo de ECTS de carácter optativo de cada una de las materias que conforman el módulo de optatividad del Grado en Relaciones Internacionales.
- * Se incluyó la denominación en lengua inglesa de algunas asignaturas Básicas que, conforme a la Memoria, se imparten en esa lengua.
- * Se actualizó el representante legal de la Universidad.

- El 26 de abril de 2019 ANECA informó favorablemente otra modificación de la Memoria, que incorporó algunas observaciones y comentarios contenidos en el informe de seguimiento elaborado por ANECA con fecha 10 de diciembre de 2018. En esta ocasión:

- * Se actualizó la ponderación de las pruebas de admisión;
- * Se incluyó el procedimiento para la admisión de estudiantes del Bachillerato Internacional;
- * Se modificó la denominación de la asignatura básica "Contemporary World History", que pasó a denominarse "Modern World History".

-La tercera y última modificación fue aprobada por ANECA el 24 de octubre de 2024. Se trató de una modificación "no sustancial" dirigida a adscribir el título y las asignaturas básicas al correspondiente campo de estudio en virtud de la disposición transitoria quinta del RD 822/2021.

Como consecuencia de la última renovación de la acreditación, la Facultad de Derecho elaboró un plan de mejoras dirigido a atender los aspectos señalados por ANECA como de especial seguimiento así como las recomendaciones incluidas en su informe.

Durante el periodo evaluado se han implementado las acciones previstas, destacando la mejora en la documentación de la coordinación docente, la incorporación del perfil de egreso en la web del título, la puesta en marcha de mecanismos sistemáticos para la recogida de la satisfacción de egresados y empleadores, y el desarrollo de estudios periódicos sobre la inserción laboral de los titulados. Asimismo, se han tenido en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento del proceso Monitor, adoptando medidas para facilitar la trazabilidad del plan de estudios, mejorar la información sobre el tamaño de los grupos y avanzar en la homogeneización de las guías docentes. La información detallada sobre cada una de las acciones, así como el grado de ejecución alcanzado, se recoge en la Evidencia E0.

De forma global, el grado de ejecución del plan de mejoras puede considerarse alto, habiéndose completado la mayoría de las acciones comprometidas y encontrándose algunas en proceso de consolidación, especialmente las relacionadas con la sistematización de la documentación de la coordinación y la homogeneización de las guías docentes. Se estima que la implantación de estas acciones contribuye a una mejora general del Grado en Relaciones Internacionales y su seguimiento.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el periodo evaluado la implantación y desarrollo del programa se ajusta a lo establecido en la Memoria y en sus modificaciones. El Grado en Relaciones Internacionales fue verificado en 2015. Se trata del primer Título oficial sobre esta disciplina de la Universidad de Navarra. La Memoria ha sido objeto de tres modificaciones en los años 2017, 2018 y 2024.

El título se imparte en la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra, en modalidad presencial y en castellano e inglés, de acuerdo con lo previsto en la memoria vigente. La implantación del Grado se ha llevado a cabo de manera gradual. En concreto, se inició en el curso académico 2015-2016 con la implantación del Primer Curso y se completó en 2018-2019 con la del Cuarto Curso. Por ello, en el momento de presentación de este Informe se han graduado 7 promociones.

Dado que el Grado en Relaciones Internacionales no sustituye a otros Títulos, no fue necesario diseñar un proceso de adaptación o

transición de unos estudios previos al nuevo Grado.

El plan de estudios implantado (Evidencia E0.1, Tabla 1) se adecua a lo señalado en la Memoria y a sus posteriores modificaciones, tanto en lo referido a la organización de los módulos y materias como a la secuencia de las asignaturas que lo conforman. En particular, la memoria vigente prevé un total de 240 ECTS, distribuidos en 60 ECTS de formación básica, 123 obligatorios, 48 optativos y 9 correspondientes al Trabajo Fin de Grado, estructura que se corresponde con el despliegue efectivo del título. Asimismo, tal y como ha constatado ANECA en los informes de seguimiento y acreditación, la Facultad ha venido desarrollando acciones de mejora orientadas a la revisión continua del título, incorporadas al plan de mejoras y objeto de seguimiento en el marco del SAIC (Evidencia E5.2).

Como consecuencia natural del proceso de implantación y del análisis de los primeros resultados, se introdujeron ajustes en la Memoria verificada. En particular, el 5 de junio de 2017 ANECA informó favorablemente la incorporación de competencias transversales y la flexibilización del módulo de optatividad, eliminando la exigencia de cursar un número mínimo de créditos en cada materia. Esta modificación respondió a la conveniencia de ofrecer a los estudiantes una mayor capacidad de configuración de su itinerario formativo en función de sus intereses, sin que ello afectara a la coherencia global del programa.

El seguimiento de la implantación del plan de estudios ha correspondido, a lo largo del periodo evaluado, a los distintos órganos académicos y de calidad del centro. Asimismo, la Junta Directiva de la Facultad constituyó en 2018 una comisión o grupo de trabajo encargado del seguimiento de la implantación del Grado en Relaciones Internacionales. Se le encargó, particularmente, velar por el correcto desarrollo del programa formativo del Grado; la selección y cambios del profesorado; la vigencia del perfil de egreso y la adecuada adquisición de las competencias por parte de los alumnos. Formaron parte de este equipo miembros de la Junta Directiva, del claustro académico, de Coordinación de Estudios y del Servicio de Salidas Profesionales de la Facultad.

Las funciones de esta comisión fueron asumidas en 2023 por la Junta Directiva del Departamento de Relaciones Internacionales, que comenzó su actividad en septiembre de ese año (Evidencia E2.2). En cumplimiento de la normativa interna de la Universidad, este órgano se encarga desde entonces de la organización de la docencia, asegurando su calidad mediante el diseño de los planes docentes anuales, la propuesta de nuevas contrataciones y asignaciones docentes, la supervisión de las metodologías de enseñanza y el fomento de la formación pedagógica del profesorado.

De este modo, a lo largo del periodo evaluado, la Comisión de Garantía de Calidad (Evidencia E5.4), la Coordinación de Estudios, el Departamento de Relaciones Internacionales y, en última instancia, la Junta Directiva de la Facultad han garantizado la correcta implantación del título en coherencia con la Memoria verificada y sus modificaciones (Evidencia E5.1. Memorias de Análisis de resultados.).

En el marco del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, la titulación elabora periódicamente informes de seguimiento en los que se analizan las distintas dimensiones del programa formativo, lo que permite comprobar el adecuado cumplimiento de lo previsto en la Memoria verificada y detectar posibles áreas de mejora (Evidencia E5.1)

El contenido de las asignaturas es supervisado anualmente mediante la revisión de las guías docentes, llevada a cabo por la Junta del Departamento, con la colaboración de los coordinadores de curso. Este proceso da continuidad a los mecanismos del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (Proceso analítico 2.1 del SAIC. Evidencia E5.1) y permite asegurar la adecuación de las guías a los contenidos, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación previstos en la Memoria.

Asimismo, en atención a las observaciones formuladas por ANECA en el Informe Monitor de 13/02/2025, se ha reforzado la trazabilidad entre asignaturas, módulos y materias mediante la incorporación en la página web del título de un documento específico que facilita su identificación y consulta (<https://www.unav.edu/documents/5274387/0/asignaturas-por-modulo-materia-rrii.pdf/e8740368-548d-3b97-63a3-99d2e0d9a7aa?t=1619090748741>).

Los indicadores de rendimiento, graduación, eficiencia y abandono presentan, en términos generales, valores adecuados y compatibles con un desarrollo ordenado del plan de estudios, lo que refuerza la apreciación de que su implantación y distribución temporal se ajustan a lo previsto en la memoria vigente (Tabla 4).

Asimismo, las recomendaciones formuladas por ANECA en el Informe de Acreditación 2021 han sido incorporadas al plan de mejoras del título y están siendo objeto de seguimiento en el marco de los informes posteriores, lo que evidencia el compromiso con la mejora continua (Evidencia E5.2).

Es importante subrayar que los alumnos del Grado en Relaciones Internacionales están organizados en dos grupos de docencia distintos e independientes entre sí. Forman parte del primero quienes estudian el Grado en Relaciones Internacionales sin estar matriculados en otros Títulos. Forman parte del segundo grupo quienes llevan a cabo los estudios del Grado en Relaciones Internacionales junto con los de Derecho o, en su caso, con Historia, que se imparte de modo coordinado con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad.

De forma complementaria, los resultados de las encuestas de satisfacción de asignaturas refuerzan esta apreciación. En la Evidencia E5.7, el ítem relativo a la coordinación de los contenidos alcanza una media de 4,28/5 en el periodo evaluado, y en el curso 2024-2025 obtiene 4,46/5 tanto en el grupo de RRII como en los grupos de dobles grados, lo que constituye una evidencia adicional de la adecuada articulación del despliegue docente del título.

Las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponden con las previstas en la memoria verificada y se consideran adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje pretendidos. Desde la Tabla 1, se puede acceder a las guías docentes, que incluyen, para todas las asignaturas, el detalle de actividades formativas y sistemas de evaluación utilizados en cada caso. En las encuestas de satisfacción con las asignaturas, los estudiantes valoran con un resultado medio en el periodo evaluado, con un 3,89/5 la adquisición de competencias para su formación (Evidencia 5.7). Por su parte, el profesorado, valora con una media de 3,8/5 en el último curso la consecución de los objetivos y competencias previstos en el programa.

En conjunto, la implantación de los diferentes módulos, materias y asignaturas del Grado en Relaciones Internacionales, así como su centro, modalidad y lenguas de impartición, se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y en sus posteriores modificaciones. La existencia de mecanismos formales de seguimiento, revisión de guías docentes y mejora continua permite sostener una valoración favorable de esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO**

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRRII_130225

EVIDENCIAS:

- E0.1. Tabla con los módulos, materias, asignaturas, ect's y carácter
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.
- E2.2. Creación del departamento de RRRII
- E5.1. Anexo 1 Memorias de Análisis de Resultados RRRII
- E5.2. Plan de mejoras del centro
- E5.4. Comisión de Garantía de Calidad
- E5.7. Cuestionario de satisfacción de asignaturas
- E5.9. Encuesta personal docente RRRII y dobles grados 20-21 a 25-26

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada del título, que fija un máximo de 125 estudiantes desde el MODIFICA de 2017 tal y como se evidencia en la Tabla 4.

El control interno de este límite corresponde al Servicio de Admisión de la Universidad de Navarra, a través del responsable de admisión en la Facultad en coordinación con el Director de Desarrollo. Este servicio organiza 4 convocatorias de pruebas de admisión (diciembre, febrero, abril y junio). Para controlar el número de estudiantes de nuevo ingreso que se matriculan, el número de plazas disponibles en los últimos previos es conforme al número de alumnos y alumnas ya admitidos en los plazos anteriores, de tal manera que se pueda controlar que el número de alumnos se acoge a lo que está previsto en la Memoria.

Además, en el informe de análisis PA1 de la Memoria de Análisis de resultados marcado por el SAIC de la Universidad se analiza anualmente el número de estudiantes de nuevo ingreso de manera que se pueda asegurar que no superen el máximo establecido en la Memoria del título (Evidencia E5.1).

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido dentro del límite previsto en la Memoria verificada, fijado en 125 plazas. En el periodo evaluado, el nuevo ingreso ha sido de 108 estudiantes en 2020-2021, 95 en 2021-2022, 122 en 2022-2023, 119 en 2023-2024 y 125 en 2024-2025. En este último curso, la distribución fue de 81 estudiantes en RRRII, 36 en RRRII+DER y 8 en RRRII+HIST, por lo que el despliegue del título, incluyendo los programas de simultaneidad, se mantiene dentro de la capacidad autorizada (Tabla 4).

Estos datos confirman el cumplimiento de lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO**

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRRII_130225

EVIDENCIAS

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título
- E5.1. Anexo 1 Memorias de Análisis de Resultados RRRII

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La coordinación del título tiene como objetivo garantizar una planificación ordenada del curso académico, evitar solapamientos y desajustes entre asignaturas, asegurar la coherencia del plan de estudios —especialmente relevante en un grado con fuerte componente interdisciplinar— y mantener un volumen de trabajo equilibrado del alumnado.

Asimismo, la coordinación supervisa tanto la articulación horizontal entre asignaturas de un mismo curso como la coordinación vertical entre los distintos cursos del grado, promoviendo una visión global del proceso formativo y la adecuada progresión en la adquisición de competencias. Para ello, se establece una comunicación fluida entre profesorado, representantes de estudiantes y órganos de gobierno de la Facultad, que permite detectar incidencias, ajustar la planificación docente y favorecer la mejora continua del título.

La coordinación horizontal entre las asignaturas del mismo curso se articula fundamentalmente a través de la figura de los coordinadores de curso, existiendo uno para cada curso del grado. (<https://www.unav.edu/web/facultad-de-derecho/conoce-la-facultad/quienes-somos/vicedecanato-de-estudiantes>). Estos desempeñan un papel clave en el funcionamiento ordinario del título, al actuar como nexo entre estudiantes, profesorado y órganos de dirección académica.

Tal como se recoge en la Memoria de verificación, los coordinadores de curso son nombrados por la Junta de la Facultad y tienen como función principal mantener el pulso de la marcha del curso, realizando un seguimiento continuo del desarrollo de la actividad académica. Esto implica:

- * Supervisar el ritmo de trabajo de los estudiantes y la adecuación de la carga académica.
- * Detectar posibles desajustes en la planificación de las asignaturas.
- * Identificar dificultades o incidencias que puedan afectar al aprendizaje.
- * Supervisar la compleción en tiempo y forma de las guías docentes de las asignaturas.
- * Velar por evitar solapamientos de contenidos y reiteraciones entre asignaturas del mismo curso.

Asimismo, los coordinadores de curso son responsables de facilitar la comunicación fluida entre los distintos agentes implicados:

Con el profesorado, para coordinar contenidos, metodologías y sistemas de evaluación.

Con los estudiantes, recogiendo sus inquietudes, sugerencias y dificultades.

Toda esta información es posteriormente canalizada hacia la Dirección de Estudios, a la que los coordinadores reportan de manera periódica.

La Dirección de Estudios, junto con el Departamento de Relaciones Internacionales, trabajan los posibles desajustes detectados en las reuniones de coordinación o a través del seguimiento del alumnado y adopta las medidas oportunas para su corrección, permitiendo una intervención ágil y la mejora continua del funcionamiento del título.

De este modo, se garantiza que la toma de decisiones académicas se base en un conocimiento directo y actualizado de la realidad del aula.

La actividad de coordinación tiene especial importancia en el Primer Curso. Por ello, la Junta de Coordinación de los profesores de Primero se reúne, al menos, en tres ocasiones para la valoración conjunta de los resultados académicos de los alumnos y la detección temprana de posibles dificultades (Ver Evidencia E2).

La coordinación vertical del título es asumida de manera colegiada por el Departamento de Relaciones Internacionales (RRII), que ejerce funciones equivalentes a las previstas en la Memoria de verificación para la coordinación del grado.

La Junta del departamento supervisa la coherencia progresiva de los contenidos y competencias a lo largo del plan de estudios, garantizando la adecuada secuenciación del aprendizaje y evitando posibles lagunas formativas o redundancias entre asignaturas de distintos cursos. En este sentido:

- revisa la alineación de contenidos entre cursos,
- analiza los resultados académicos desde una perspectiva longitudinal
- y coordina la actualización de las guías docentes para asegurar la coherencia vertical del plan de estudios.

Estas funciones se desarrollan mediante reuniones periódicas de la Junta del Departamento, cuyas actas recogen los acuerdos adoptados en materia de coordinación docente (Ver Evidencia E2.1).

Por su parte, con el propósito de facilitar la inserción de los alumnos de nuevo ingreso al ámbito universitario, la Dirección de Estudios organiza una agenda de reuniones de asesoramiento personalizado durante las dos primeras semanas del curso académico. Asimismo, supervisa la asiduidad de la tutorización y comunica a tutores y coordinadores de curso aquellos casos en los que se advierten necesidades especiales de asistencia.

Desde el curso 2017-2018 se imparten de modo coordinado los estudios de Relaciones Internacionales y Derecho y, desde el curso siguiente, los de Relaciones Internacionales e Historia. La Facultad tiene personas designadas para tratar los asuntos ordinarios que atañen a la coordinación docente de estos grupos, supervisados especialmente por el Vicedecano de estudiantes y la Coordinadora de estudios. Asimismo, existe coordinación académica entre la Facultad de Derecho y la de Filosofía y Letras para garantizar el correcto desarrollo del doble grado en Relaciones Internacionales e Historia.

Desde el informe de renovación de la acreditación emitido por ANECA el 21 de junio de 2021, y siguiendo el compromiso asumido en

el plan de mejoras presentado, la Facultad ha reforzado la sistematización de la coordinación mediante el registro formal de las reuniones y acuerdos adoptados entre el profesorado, siguiendo un modelo común de actas. Esta acción de mejora se mantiene vigente y permite evidenciar el funcionamiento efectivo de la coordinación horizontal y vertical del título (Ver Evidencia E2).

Asimismo, la Junta del Departamento de Relaciones Internacionales revisa anualmente la coordinación de contenidos como parte del seguimiento global del grado y de la garantía de su calidad mediante el análisis de las guías docentes de las asignaturas según marca el SAIC de la Universidad en el proceso de análisis PA2 (PA2.1., Evidencia E5.1).

El SAIC facilita, además, herramientas de información para conocer la satisfacción del alumnado. En concreto, el proceso PS2 establece un sistema de encuestas que permite valorar distintos aspectos relacionados con la titulación y su coordinación docente. Los resultados obtenidos permiten apreciar un funcionamiento globalmente adecuado de los mecanismos de coordinación del título. En particular, la valoración media de la coordinación entre asignaturas alcanza 3,12 sobre 5 (ítem 9.2), mientras que la distribución del trabajo académico obtiene 3,07 sobre 5 (ítem 9.3). Asimismo, la preparación de las asignaturas se valora con 3,69 sobre 5 (ítem 8.3) y la disponibilidad del profesorado con 4,14 sobre 5 (ítem 8.4), indicadores estrechamente vinculados al correcto desarrollo de la coordinación docente. Finalmente, la satisfacción global con la Facultad alcanza 3,81 sobre 5 (ítem 5.2), lo que refuerza la percepción positiva del alumnado sobre el funcionamiento del título.

Aunque la valoración global de algunos ítems mencionados anteriormente presentan valores generales más bajos, esta valoración debe completarse con los resultados de la encuesta de satisfacción de asignaturas (Evidencia E5.7), en la que el ítem relativo a la coordinación de los contenidos presenta resultados claramente favorables, con una media del periodo evaluado de 4,28/5 y una valoración de 4,46/5 en el curso 2024-2025 tanto en el grupo de RRII como en los grupos de dobles grados. Este dato permite matizar positivamente la percepción del alumnado sobre la coordinación efectiva entre asignaturas en el desarrollo ordinario de la docencia.

La adecuación de los horarios presenta una valoración media de 2,8 sobre 5 (ítem 9.1). Con el objetivo de mejorar este aspecto, desde hace tres cursos académicos la planificación horaria se elabora de manera global e institucional para todos los títulos de la Universidad, mediante un proceso coordinado entre las distintas facultades. Esta medida ha permitido optimizar la distribución de la docencia, buscando una mejora en los horarios del alumnado, observándose ya una tendencia de mejora en la valoración de este indicador (Evidencia E5.6).

En conjunto, se estima que el sistema de coordinación implantado permite una adecuada articulación horizontal y vertical del grado, asegurando la coherencia del plan de estudios, el equilibrio en la carga de trabajo del alumnado y el seguimiento continuo del proceso de aprendizaje. La existencia de mecanismos formales de comunicación, la documentación sistemática de los acuerdos adoptados y la información derivada de las encuestas de satisfacción evidencian un modelo de coordinación consolidado y orientado a la mejora continua del título, sin perjuicio de la conveniencia de seguir reforzando aspectos vinculados a la distribución temporal del trabajo académico y la planificación horaria. Este sistema de coordinación se revisa periódicamente en el marco del seguimiento del título mediante las Memorias Anuales de Análisis de Resultados (PA2, Evidencia E5.1), lo que permite la adopción de nuevas acciones de mejora cuando se detectan áreas susceptibles de optimización. Estas acciones se trasladan al Plan de Mejoras Anual de la Facultad (Evidencia E5.2) o incluso, al Plan de Objetivos de Calidad del centro (Evidencia E5.3) para su implantación y desarrollo durante el curso, favoreciendo la mejora continua y gradual de la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E2. Mecanismos, acuerdos y conclusiones de coordinación
- E2.1. Actas del departamento de RRII
- E5.1. Anexo 1 Memorias de Análisis de Resultados RRII
- E5.2. Plan de mejoras del centro
- E5.3. Objetivos de calidad el centro
- E5.6. Cuestionario de satisfacción general de los estudiantes. (Satisquestion)
- E5.7. Cuestionario de satisfacción de asignaturas

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y los criterios de admisión del Grado en Relaciones Internacionales se corresponden con los establecidos en la memoria verificada, aparecen claramente enunciados de forma pública en la página web de la Universidad y se ajustan a la legislación vigente.

El 26 de abril de 2019 ANECA informó favorablemente una modificación de la Memoria, por la que se incorporaban las observaciones y comentarios contenidos en el informe de seguimiento elaborado por ANECA con fecha 10 de diciembre de 2018. En esta ocasión

se actualizó la ponderación de las pruebas de admisión y se incluyó el procedimiento para la admisión de estudiantes del Bachillerato Internacional. Con posterioridad, no se han introducido más modificaciones en este campo. Ni en el informe de la ANECA de renovación de la acreditación del 21 de junio de 2021, ni en el proceso Monitor de 2025, se efectúan nuevas observaciones al respecto.

A la vista de los resultados alcanzados (Tabla 4) por los alumnos durante el período evaluado, se entiende que los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado.

En el proceso de admisión está implicada la Junta Directiva de la Facultad, especialmente su Director de Desarrollo, que cuenta con la colaboración del Responsable de Admisión del Grado. Todos ellos velan porque los candidatos cumplan con el perfil de ingreso de la titulación. En este sentido, el perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales/perfil-de-ingreso>).

En la página web del Grado en Relaciones Internacionales se detalla el contenido de la prueba de acceso: un ejercicio de conocimientos generales de Derecho, Política nacional e internacional, Historia, Filosofía, Geografía, Economía, Lengua y Literatura. Por otro lado, la prueba incluye un comentario crítico de una noticia o asunto político de actualidad. El objetivo de este comentario, que se puede hacer en castellano o en inglés, es comprobar la capacidad del candidato para expresarse, redactar, sintetizar y vincular diferentes aspectos relacionados con la cuestión que se pregunta. Por último, la prueba de admisión concluye con una prueba de inglés y una entrevista personal normalmente con un profesor del Grado para comprobar la adecuación del candidato con el perfil de ingreso (Evidencia E3.0) (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales/admision>).

El contenido y las ponderaciones de la prueba de acceso (que se modificaron en 2019) se ajustan a la Memoria y resultan válidas para la comprobación del perfil de ingreso. Asimismo, en cumplimiento con la memoria vigente, se exige un nivel mínimo B2 de inglés para el acceso al título y la acreditación lingüística para el alumnado internacional, lo que refuerza la adecuación del perfil de ingreso a las características del Grado (Evidencia E3.0 y Evidencia E3.1).

La encuesta de satisfacción general de los alumnos revela que los estudiantes consideran adecuado su perfil de ingreso al iniciar los estudios del Grado: valoración media de 3,75 sobre 5 en el curso 24-25 (Evidencia E5.6. Ítem 8.1). El Personal Docente estima suficiente la preparación de los alumnos al comenzar el Grado: valoración media de 3,08 (Evidencia E5.9. Ítem 1). En conjunto, estos datos permiten sostener una percepción globalmente adecuada del perfil de ingreso, si bien apuntan a margen de mejora desde la perspectiva del profesorado.

El número de nuevos alumnos matriculados durante el periodo evaluado se corresponde con el señalado en la Memoria verificada (Tabla 4). Como se ha señalado, en 2017 se procedió a aumentar el número de alumnos de nuevo ingreso a 125.

El Grado en Relaciones Internacionales no contempla complementos de formación adicionales, por lo que no se identifican diferencias de rendimiento vinculadas a su aplicación.

En conjunto, los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan un perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios del Grado en Relaciones Internacionales y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada. La publicidad del perfil de ingreso, la definición de las pruebas de acceso, su adecuación a la memoria vigente y la valoración globalmente positiva de estudiantes y profesorado permiten sostener una valoración favorable de esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO:

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.
- E3.0. Criterios de admisión y resultado de su aplicación
- E3.1. Aplicación de los criterios de admisión. Ranking de candidatos
- E5.6. Cuestionario de satisfacción general de los estudiantes. (Satisfaction)
- E5.9. Encuesta personal docente RRII y dobles grados 20-21 a 25-26

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En relación con el criterio que se evalúa en este apartado, el informe de la ANECA de renovación de la acreditación del 21 de junio de 2021 sugirió estudiar la conveniencia de presentar un "modifica", para el reconocimiento de créditos en supuestos diferentes a los establecidos en la memoria verificada, en el caso de que se desee contemplar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o enseñanzas superiores no universitarias (supuestos contemplados en la normativa de la universidad- <https://www.unav.edu/documents/10162/75226768/reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-en-los-estudios-de-grado.pdf/18885098-032d-2a4e-e5b4-1ddee5bff4e4?t=1739273115008>), pero no en la memoria del Grado en Relaciones Internacionales).

Sobre este punto, como se indicó en el plan de mejoras, se tendrá en cuenta la necesidad de realizar un MODIFICA si en algún momento se plantea la posibilidad de reconocer créditos por estos conceptos, puesto que la memoria actual no lo contempla. No obstante, la Junta del Departamento de Relaciones Internacionales ha analizado esta cuestión y, hasta el momento, considera que, por la naturaleza y orientación académica del título, no resulta adecuado el reconocimiento de créditos por experiencia laboral ni enseñanzas superiores no universitarias.

Los supuestos de reconocimiento aplicados en el título se ajustan a lo previsto en la memoria verificada, no habiéndose realizado reconocimientos fuera de los supuestos contemplados en la misma, correspondiendo los reconocimientos efectuados a estudios universitarios oficiales previos relacionados con las competencias del título (Evidencia E4)

Conforme a la normativa, el reconocimiento de ECTS se realiza a instancia del estudiante y es resuelto por una Comisión encargada de su estudio, en base a la documentación aportada sobre los estudios previamente cursados (programas, certificados académicos y acreditaciones de actividades). La Comisión está formada por:

- Vicedecano de estudiantes.
- Vicedecana de docencia y profesorado.
- Coordinadora de Estudios.

La Comisión podrá solicitar la colaboración y dictamen de otros miembros del claustro de la Facultad.

El criterio fundamental aplicado es la adecuación entre las competencias, contenidos y resultados de aprendizaje de las asignaturas previamente cursadas y los previstos en el plan de estudios, garantizando la coherencia académica de los reconocimientos concedidos. En el caso de los reconocimientos por actividades, se verifica que éstas se encuentran entre las previamente aprobadas para el título.

El estudiante podrá solicitar el reconocimiento de ECTS presentando una instancia en Oficinas Generales a través del portal académico, que se tramita conforme al procedimiento establecido y cuya resolución es comunicada al estudiante.

En el caso de traslados procedentes de otras universidades, es habitual que el candidato solicite, junto con la admisión, un estudio previo de reconocimiento de créditos, aportando el expediente académico, el plan de estudios y las guías docentes de las asignaturas superadas. La Comisión elabora la propuesta de reconocimiento y, posteriormente, desde la Dirección de Estudios se realiza la planificación académica del estudiante.

No se perciben dificultades en el seguimiento del programa formativo por parte de los estudiantes con créditos reconocidos. Esta valoración se fundamenta en el análisis académico realizado por la Comisión y en la ausencia de incidencias detectadas en el seguimiento del alumnado, a partir de la correspondencia entre los contenidos previamente cursados y los reconocidos.

De los reconocimientos realizados se informa a la Comisión de Garantía de Calidad, que los incorpora al análisis global del título en la Memoria de Análisis de Resultados (Evidencia E5.1).

En conjunto, puede concluirse que la normativa de reconocimiento de créditos se aplica de manera adecuada en el Grado en Relaciones Internacionales y que los supuestos efectivamente aplicados se ajustan a lo contemplado en la memoria verificada. Asimismo, el título ha atendido de forma prudente la recomendación formulada por ANECA en 2021, evitando reconocer créditos en supuestos no previstos en la memoria y reservando, en su caso, la tramitación de una futura modificación para el supuesto de que dicha posibilidad llegara a plantearse.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO:

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E4. Reconocimiento de créditos
- E5.1. Anexo 1 Memorias de Análisis de Resultados RRII

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

-

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información pública del Grado en Relaciones Internacionales se articula, principalmente, a través de la página web específica del título, complementada por la página web de la Facultad de Derecho y por otros espacios institucionales de la Universidad de Navarra. En estos entornos se ofrece información adecuada, accesible y coherente con la memoria verificada para que los distintos grupos de interés conozcan el carácter oficial del título, su estructura académica, su desarrollo y los principales resultados e instrumentos de garantía de calidad.

En la web del Grado (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales>) se encuentra disponible la información básica de la titulación. En esta página se puede consultar el detalle del plan de estudios (descripción general del Grado, oferta académica, distribución de créditos por cursos, competencias, claustro, normativa académica, proceso de admisión y proyección profesional). La normativa académica aplicable al estudiantado se encuentra igualmente accesible en la página web del título, donde se incluye información sobre matrícula, número mínimo y máximo de ECTS por curso, régimen de permanencia, convocatorias de evaluación, reconocimiento y transferencia de créditos, cambios de titulación y traslados de expediente, convocatoria especial final de carrera y expedición de certificados. Esta información pública facilita al estudiantado el conocimiento del marco académico y administrativo aplicable al desarrollo de sus estudios.

La información pública sobre el desarrollo del título se completa con contenidos de información práctica para el seguimiento ordinario de la docencia, como calendarios, horarios, exámenes y otros recursos de apoyo.

De igual modo, esta página incorpora el listado de las asignaturas que conforman el plan de estudios, por cursos y semestres, permitiendo el acceso libre a sus guías docentes (disponibles en Tabla 1) en las que se recoge información relevante para el estudiante.

La valoración de esta directriz debe considerar, no obstante, no sólo la existencia de la información pública, sino también su actualización, accesibilidad y coherencia. En este sentido, el seguimiento previo de 10 de diciembre de 2018 había detectado incidencias relacionadas con discrepancias entre la web y la memoria, con la información sobre asignaturas, con la denominación y carácter de algunas materias y con los enlaces a guías docentes. La modificación aprobada el 26 de abril de 2019 atendió parte de estas observaciones, y el seguimiento de 13 de febrero de 2025 evidencia avances en la publicación de información oficial y en la incorporación del perfil de egreso y de información vinculada a resultados e inserción laboral. Procede, por ello, mantener la revisión periódica de la web para asegurar la plena coherencia entre la información publicada y la memoria vigente.

Asimismo, estudiantes, graduados/as y empleadores tienen acceso a información de interés sobre la proyección profesional por medio del Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad de Navarra. A través de este servicio se ofrece formación y asesoramiento profesional de cara al egreso y permite acceder a ofertas de prácticas y empleo (<https://www.unav.edu/web/practicas-y-empleo>).

El título dispone de un apartado específico de calidad y documentación oficial (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales/calidad>) en el que consta la documentación oficial relevante del título, incluyendo la última versión de la memoria verificada, los informes de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación elaborados por ANECA, así como el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos y la información sobre los principales indicadores del título.

Por otra parte, la Facultad publica información relativa al Sistema Interno de Garantía de Calidad, incluyendo la composición del órgano responsable, la documentación vinculada a los procesos de calidad y el buzón de sugerencias.

Debe destacarse, además, que el informe de seguimiento de 13 de febrero de 2025 señala como avance relevante que la Universidad ha incluido en la página web del Grado información acerca del perfil de egreso del título en el apartado “¿Por qué estudiar el grado en Relaciones Internacionales?”, con una descripción del perfil de egreso y de los diferentes sectores profesionales que demandan egresados con la formación y habilidades adquiridas en esta titulación. Esta actuación da respuesta a una de las recomendaciones formuladas tras la renovación de la acreditación de 21 de junio de 2021.

Asimismo, la página web de la Facultad pone a disposición del estudiantado información sobre los órganos académicos y de gestión del centro, incluyendo la Junta Directiva, el Vicedecanato de estudiantes, los coordinadores de curso, el claustro académico y otros servicios de apoyo (<https://www.unav.edu/web/facultad-de-derecho/conoce-la-facultad/quienes-somos/>).

En los últimos años, la Universidad (<https://www.unav.edu>) ha venido revisando sus entornos web con el fin de mejorar la accesibilidad y utilidad de la información publicada. La evidencia institucional de satisfacción general incorpora el ítem 12.11, “La web de la Universidad (información actual y útil para tus necesidades)”. En el curso 2023-2024, este ítem obtuvo una valoración de 3,84/5 entre el estudiantado del Grado en RRII y de 3,80/5 en el total agregado de RRII, RRII+Derecho y RRII+Historia. En el curso 2024-2025, la valoración ascendió a 3,95/5 en el grupo de RRII y a 4,07/5 en el total agregado. Aunque este indicador se refiere a la web institucional en su conjunto y no exclusivamente a la página web del título, constituye una evidencia útil sobre la percepción del estudiantado respecto de la actualidad y utilidad de la información accesible a través de los entornos web universitarios. Debe señalarse, no obstante, que, aunque las valoraciones obtenidas en cursos anteriores para el ítem relativo a la página web eran superiores, los resultados no son plenamente comparables con los actuales, dado que la formulación del indicador ha variado: en las encuestas más recientes el ítem valora expresamente la utilidad y actualidad de la información disponible en la web de la Universidad, mientras que en versiones anteriores la referencia a la información web era más genérica (Evidencia E5.6).

Por su parte, el profesorado valora la página web con una valoración media de 3,73/5 (Evidencia E5.9), dato que refuerza, desde la

perspectiva del PDI, la apreciación globalmente positiva sobre la información publicada del título.

En consecuencia, puede concluirse que las personas responsables del título publican información adecuada y, en términos generales, actualizada sobre el carácter oficial del Grado en Relaciones Internacionales, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación y que ésta es coherente con la memoria verificada del título. Asimismo, se aprecia una evolución favorable en la atención a las recomendaciones previas de ANECA, especialmente en lo relativo a la publicación del perfil de egreso y a la incorporación de información sobre satisfacción de egresados, empleadores e inserción laboral, sin perjuicio de la necesidad de mantener la revisión sistemática de la coherencia y actualización de la información pública del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- Página web del título: <https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales>
- Página web del centro: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-derecho>
- Página web de la universidad: <https://www.unav.edu>
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- E5.6. Cuestionario de satisfacción general de los estudiantes. (Satisquestion)
- E5.9. Encuesta personal docente RRII y dobles grados 20-21 a 25-26

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los estudiantes matriculados en el Grado en Relaciones Internacionales disponen de la información necesaria para el adecuado seguimiento del plan de estudios y para conocer los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas. Como se expone en el apartado anterior, la página web del Grado (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales>) contiene la información general relativa al plan de estudios e incorpora el elenco de las asignaturas que lo conforman, ordenadas por cursos y semestres, permitiendo el acceso a sus guías docentes a través de enlaces. En dichas guías se recoge información relevante para el estudiante sobre la asignatura. De este modo, el estudiantado puede conocer con antelación suficiente los elementos esenciales de cada asignatura para planificar adecuadamente su matrícula y el seguimiento de la docencia.

Para facilitar el acceso a la información, todas las guías (Tabla 1) tienen una estructura común : a) Presentación de la asignatura (descripción general, número de ECTS, carácter de la asignatura, semestre, profesorado, horario y aula); b) Resultados de aprendizaje; c) Programa de la asignatura; d) Actividades formativas; e) Sistema de evaluación; f) Bibliografía de estudio o consulta; g) Horario de atención a alumnos por parte del profesor. Estas guías están disponibles con antelación suficiente para que las/los estudiantes puedan formalizar su matrícula conociendo los elementos esenciales de cada asignatura.

Dado que el Grado en Relaciones Internacionales cuenta con un número significativo de asignaturas de carácter optativo, la web ofrece también información específica sobre dichas asignaturas y su horario a través del correspondiente apartado del plan de estudios (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales/plan-de-estudios>).

Estas guías docentes están disponibles a través de la web del título y también mediante el enlace correspondiente en la Tabla 1. Su revisión se realiza con carácter anual y su actualización es supervisada por los coordinadores de curso y por los responsables académicos del centro, con el fin de asegurar que la información publicada sea homogénea, clara y completa (Evidencia E2). El Informe Monitor de 13/02/2025 señaló, no obstante, que la información de algunas asignaturas no se presentaba en términos homogéneos y que en determinados casos el acceso al contenido era desigual, por lo que el título ha incorporado esta cuestión al seguimiento interno y al plan de mejoras para reforzar la homogeneidad y completitud de las guías docentes. (Evidencia E5.2)

Las guías docentes se elaboran a través de la aplicación institucional Aula Virtual-ADI (<https://aula-virtual.unav.edu/>), que constituye el principal entorno interno de apoyo a la docencia y de comunicación entre profesorado y estudiantado al margen de la actividad presencial en el aula. A través de esta herramienta, los estudiantes matriculados pueden acceder a materiales docentes, avisos, actividades, sistemas de entrega de trabajos y otros recursos necesarios para el seguimiento de las asignaturas. El estudiantado de primer curso recibe una presentación específica de esta herramienta al inicio del curso, en la jornada de bienvenida, con el fin de facilitar su utilización desde el comienzo de los estudios.

En el caso del Trabajo Fin de Grado, existe una coordinación específica encargada de velar por que la información relevante para su desarrollo esté completa y actualizada con la antelación suficiente. Esta información se pone a disposición del estudiantado antes del semestre en el que se desarrolla el TFG, de manera que los estudiantes puedan conocer con suficiente antelación sus características, organización y exigencias académicas.

Además de la información pública disponible en la web, los estudiantes matriculados tienen acceso a un entorno interno de aprendizaje a través de Aula Virtual-ADI, herramienta institucional que actúa como medio principal de comunicación entre profesorado y estudiantado al margen de la actividad presencial en el aula. En este espacio el profesorado incorpora materiales

docentes, presentaciones y otros documentos de trabajo, puede habilitar actividades y modelos de evaluación, publicar avisos, gestionar la entrega de trabajos y comunicar calificaciones. La utilización de este recurso facilita que el estudiantado disponga en tiempo y forma de información complementaria relevante para el seguimiento de las asignaturas. El estudiantado de primer curso recibe una presentación de esta herramienta en la jornada de bienvenida, a fin de que pueda familiarizarse con su funcionamiento desde el inicio de los estudios.

La información disponible para los estudiantes matriculados se completa, además, con los horarios de impartición de las asignaturas, las aulas, el calendario académico, el calendario de exámenes y otros recursos de apoyo necesarios para el correcto seguimiento del plan de estudios, accesibles a través de la página web del título.

Desde la perspectiva del seguimiento externo, el informe de 13 de febrero de 2025 valoraba como adecuada la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios durante los cursos sometidos a seguimiento. Asimismo, consideraba ajustada la carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas a la establecida en la memoria de verificación. Estas consideraciones permiten reforzar la valoración positiva de la directriz, en la medida en que muestran que la información académica puesta a disposición del estudiantado resulta funcional para el seguimiento del programa formativo.

Esta valoración se ve reforzada por los resultados de la encuesta institucional sobre asignaturas (Evidencia E5.7). En el periodo evaluado, el ítem "La utilidad de los materiales didácticos (libros, pdfs, ppt...)" obtuvo una media de 3,96/5, lo que constituye una evidencia complementaria de que el estudiantado dispone de recursos de aprendizaje útiles para el seguimiento de las asignaturas. Asimismo, el ítem "La forma de evaluar la asignatura" alcanzó una media de 3,98/5, resultado que refuerza la idea de que el estudiante conoce con suficiente claridad los criterios y procedimientos de evaluación previstos en la guía docente y desarrollados en la asignatura. De manera complementaria, el ítem "La coordinación de los contenidos (en el caso de que haya más de un profesor)" presentó una media de 4,28/5, aportando una evidencia adicional sobre la adecuada articulación de la información académica durante el desarrollo de las asignaturas.

El informe Monitor de 13 de febrero de 2025 señala la necesidad de clarificar la organización de las asignaturas del título en módulos y materias, dado que la correspondencia entre las asignaturas y dicha estructura no resulta suficientemente explícita en la documentación oficial del título. Con el fin de facilitar esta identificación y reforzar la coherencia entre la información pública del título y la memoria vigente, la página web del título incorpora un documento específico en el que se distribuyen las asignaturas conforme a dicha estructura (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales/plan-de-estudios>).

En consecuencia, puede concluirse que los estudiantes matriculados en el Grado en Relaciones Internacionales tienen acceso, en términos generales y en el momento oportuno, a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos. La disponibilidad de guías docentes, la existencia de un entorno interno de aprendizaje y la publicación de horarios, calendarios y demás recursos de seguimiento permiten sostener una valoración favorable de esta directriz, sin perjuicio de la conveniencia de seguir reforzando la coherencia entre la información de asignaturas, la memoria vigente y las evidencias del título.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- Página web del título: <https://www.unav.edu/es/web/grado-en-relaciones-internacionales/inicio>
- E2. Mecanismos, acuerdos y conclusiones de coordinación
- E5.2. Plan de mejoras del centro
- E5.7. Cuestionario de satisfacción de asignaturas
- Tabla 1. Guías docentes incluidas en "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Navarra cuenta desde 2007 con un modelo de Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) aplicable a sus centros y títulos oficiales. En el marco de la política institucional de revisión y mejora continua, este sistema fue objeto de una revisión profunda en 2017, impulsada por el entonces Servicio de Calidad e Innovación, hoy Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia, que culminó en la aprobación de un sistema común para todos los centros. Desde entonces, el SAIC se revisa y actualiza de manera continua, con el objetivo de reforzar su utilidad para el análisis, seguimiento y mejora de las titulaciones. (SAIC: <https://www.unav.edu/web/servicio-de-planificacion-y-mejora-de-la-docencia/procesos-de-mejora>)

La finalidad principal del SAIC es promover la mejora de la enseñanza universitaria mediante la sistematización de acciones de revisión y mejora continua de los títulos, la atención a las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés y el aseguramiento de la transparencia en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello, el sistema incorpora

procedimientos que permiten analizar los aspectos relacionados con la calidad de la docencia, la satisfacción de los distintos grupos implicados a través de la realización de encuestas (estudiantes y egresados, personal académico, personal de administración y servicios, empleadores), la atención de sugerencias y reclamaciones, el análisis de los resultados del título, etc.

La estructura de procesos contemplada en el SAIC de la Universidad de Navarra es la siguiente:

PROCESOS ANALÍTICOS

- PA1. Información general del título
- PA2. Plan de estudios
- PA3. Asesoramiento
- PA4. Proceso de movilidad
- PA5. Prácticas académicas externas
- PA6. Estudio de inserción laboral
- PA7. Recursos humanos
- PA8. Recursos materiales y servicios

PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PE1. Política general de calidad de la Universidad y objetivos de calidad del centro
- PE2. Plan de mejora
- PE3. Diseño, modificación, seguimiento, renovación de la acreditación y extinción de programas formativos

PROCESOS DE SOPORTE

- PS1. Documentación del SAIC
- PS2. Encuestas e indicadores
- PS3. Quejas y sugerencias
- PS4. Información Pública y rendición de cuentas
- PS5. Auditoría interna y mejora continua del SAIC

En consonancia con esta política de calidad, la Facultad de Derecho dispone de una Comisión de Garantía de Calidad (CGC), que actúa como órgano delegado de la Junta Directiva del centro encargado de coordinar, impulsar y supervisar las tareas de planificación y seguimiento del SAIC para garantizar la calidad de los títulos oficiales. La composición actual de esta Comisión, renovada por última vez el 14 de octubre de 2025, consta en la Evidencia E5.4 y en la información pública de calidad del centro (<https://www.unav.edu/web/facultad-de-derecho/conoce-la-facultad/calidad#documentacion>). Forman parte de ella representantes del equipo directivo, de profesorado de Grado y Posgrado, del personal de administración y servicios y del estudiantado. La CGC actúa además como cauce de comunicación de la política y de los objetivos de calidad de la Facultad, garantizando su cumplimiento y difusión entre la comunidad universitaria.

Cada uno de los procesos cuenta con una persona responsable que recaba, anualmente, la información pertinente y analiza el desarrollo del área correspondiente, con apoyo técnico y de gestión de datos. El resultado de este trabajo se concreta de manera principal en la Memoria de Análisis de Resultados (MAR) de la titulación. En la Evidencia E5.1 se pueden consultar las MAR del periodo evaluado del Grado en Relaciones Internacionales.

En el caso concreto del Grado en Relaciones Internacionales, la Memoria de Análisis de Resultados de la titulación (MAR), que se elabora anualmente, constituye el principal instrumento de análisis del desarrollo del título en el marco del SAIC (Evidencia E5.1). A partir de la información recogida en los distintos procesos, se analiza la información disponible sobre el desarrollo del título. Estos análisis permiten identificar fortalezas, debilidades y áreas de mejora en la titulación, que se concretan posteriormente en el plan de mejoras anual (Evidencia E5.2) y en los objetivos de calidad del centro (Evidencia E5.3). De este modo, el sistema permite articular un proceso ordenado en el que la información recabada no solo se describe, sino que se interpreta y se traduce en acciones concretas de mejora y seguimiento.

La Comisión de Garantía de Calidad se reúne dos veces al año para supervisar este proceso. En la primera reunión anual se estudian y aprueban los informes de la Memoria de Análisis de Resultados, de los que se derivan el plan de mejoras anual y los objetivos de calidad del centro. En la segunda reunión se realiza el seguimiento de las propuestas incluidas en el plan de mejora aprobado, se revisa el funcionamiento de los procesos y se valora el grado de ejecución de las acciones comprometidas. Las actas de la segunda reunión anual de la CGC de cada curso resultan especialmente relevantes para esta directriz, ya que recogen el seguimiento de la ejecución de las mejoras acordadas, permitiendo evidenciar la trazabilidad entre el análisis realizado, las acciones aprobadas y su posterior implantación. Esta información queda integrada en la Evidencia E5.4 y se complementa con el seguimiento recogido en la propia Evidencia E5.2.

Por otro lado, la CGC recoge y analiza las recomendaciones incluidas en los distintos informes de evaluación externa del título, ya se trate de verificación, seguimiento, modificación o renovación de la acreditación. Estas recomendaciones son estudiadas por la Junta Directiva de la Facultad y, en su caso, se incorporan al circuito interno de mejora del título mediante las correspondientes acciones, cuyo seguimiento posterior realiza la propia Comisión. En concreto, en el caso del Grado en Relaciones Internacionales, el informe Monitor de 13 de febrero de 2025 ha identificado cuestiones que deben seguir siendo objeto de revisión y mejora, como la trazabilidad entre asignaturas, módulos y materias, la sistematización de determinadas evidencias y el refuerzo de algunos mecanismos de coordinación y seguimiento. Estas cuestiones han sido identificadas para su incorporación al circuito interno de revisión y mejora del título, a través del informe PA1 de la MAR del curso 2025-2026 y del correspondiente plan de mejoras.

Las sugerencias y reclamaciones en relación al título llegan a la Facultad a través de: buzón de sugerencias y reclamaciones, la representación estudiantil, los coordinadores de curso y de los responsables del título. Todas estas quejas y sugerencias son recogidas por coordinación de estudios para su gestión y seguimiento.

Además de estos cauces, el estudiantado cuenta con las encuestas de satisfacción general y de asignaturas que contestan cada año donde se incluye un apartado "observaciones" en el que puedan manifestar sus opiniones y reclamaciones. Tanto la encuesta de satisfacción general como las encuestas de asignaturas, son analizadas por los correspondientes responsables y se trasladan los comentarios y resultados tanto a los departamentos como a los profesores (en el caso de las encuestas de las asignaturas) para tomar las medidas oportunas.

La propia dinámica de análisis y mejora del sistema ha sido también objeto de revisión interna. En este sentido, tras la auditoría interna de las memorias anuales realizada el 14 de marzo de 2024 en el marco del proceso PS5 (Evidencia E5.5), se impulsó una

mejora en la profundidad y detalle de los análisis realizados en las MAR, con el objetivo de reforzar su utilidad para la mejora efectiva del título. Esta evolución se aprecia ya en las memorias más recientes, en las que el análisis de cada área se desarrolla con mayor detalle y se vincula de forma más clara con los planes de mejora y con los objetivos de calidad del centro.

Toda la información relativa a la composición de la CGC y a los procesos que integran las actividades de garantía de calidad se encuentra disponible en la página web de calidad del centro (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales/calidad>), que es accesible también desde la página web de la titulación. Además, la documentación interna del sistema y las evidencias de seguimiento se conservan en ACU (Administrador de Contenidos Universitarios), herramienta informática institucional para la gestión y conservación de evidencias.

En consecuencia, puede concluirse que la información obtenida a través de los diferentes procedimientos de revisión y mejora del Grado en Relaciones Internacionales es objeto de análisis sistemático en el marco del SAIC y que, fruto de ese análisis, se establecen acciones de mejora, objetivos de calidad y mecanismos de seguimiento de su ejecución. La existencia de memorias anuales de análisis, planes de mejora, objetivos de calidad y actas de seguimiento de la CGC permite sostener una valoración favorable de esta directriz, al apreciarse una trazabilidad efectiva entre la información recabada, el análisis realizado y las acciones de mejora implantadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E5.1. Anexo 1 Memorias de Análisis de Resultados RRII
- E5.2. Plan de mejoras del centro
- E5.3. Objetivos de calidad el centro
- E5.4. Comisión de Garantía de Calidad
- E5.5_PS5_FDerecho_Informe de auditoría_140324

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico vinculado al Grado en Relaciones Internacionales es, en términos generales, suficiente y adecuado a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las necesidades docentes derivadas de su carácter interdisciplinar.

A estos efectos, la información relativa al profesorado se presenta en cuatro tablas. La Tabla 3.1 recoge los datos globales del profesorado que participa en la docencia del título. Las Tablas 3.2, 3.3 y 3.4 desglosan, respectivamente, el profesorado que imparte asignaturas obligatorias y básicas, optativas y CORE. En el caso de las asignaturas optativas y CORE, y con el fin de ofrecer una imagen más representativa del despliegue real de la docencia, se han computado únicamente aquellas asignaturas con 10 o más estudiantes matriculados del plan de estudios. Este criterio metodológico se adopta exclusivamente a efectos analíticos, para evitar que la inclusión de asignaturas con matrícula muy reducida distorsione la valoración global del profesorado realmente implicado en el despliegue ordinario del título (Ver evidencia Tabla 3).

Tal y como se refleja en el informe PA7 de la Memoria de Análisis de Resultados del título correspondiente al curso 2024-2025, se ha llevado a cabo una revisión en profundidad del análisis del profesorado con el fin de depurar la información disponible y ofrecer una imagen más precisa y representativa de la realidad docente del Grado (Evidencia E5.1, pp. 48-59). En esta revisión se han corregido, entre otras cuestiones, algunas clasificaciones de asignaturas que en análisis anteriores habían sido computadas como obligatorias sin corresponderse con esa naturaleza. Asimismo, en el cómputo de las asignaturas optativas y CORE se ha aplicado el nuevo criterio de representatividad fijado por el Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia, expuesto en el párrafo anterior. Esta revisión general contribuye a explicar las posibles discrepancias que puedan apreciarse respecto de datos utilizados en otros procesos de seguimiento, acreditación o análisis interno del título.

La Tabla 3.1 muestra que, en el curso 2024-2025, el número total de profesores que ha participado en la docencia del título asciende a 93, cifra que se sitúa en línea con los cursos anteriores del periodo evaluado, en los que el total oscila entre 72 y 97 docentes. Se corresponde con una ratio de 5,57 profesor/alumno (Tabla 4). No obstante, esta cifra global no es directamente comparable con la previsión de profesorado recogida en la memoria verificada, ya que esta se refería al núcleo de profesorado vinculado a las asignaturas obligatorias y básicas y no incorporaba, en estos términos, el despliegue real de la oferta optativa y CORE. Por ello, para

valorar con mayor precisión la correspondencia con la memoria verificada, resulta más representativo centrar el análisis en las asignaturas obligatorias y básicas, comunes a todo el estudiantado.

En este bloque de asignaturas obligatorias y básicas, la Tabla 3.2 refleja que en el curso 2024-2025 participaron 47 profesores, que impartieron 2.959 horas de docencia. La composición por categorías muestra una estructura académica suficientemente consolidada: 4 catedráticos de universidad, 9 profesores titulares de universidad, 6 profesores contratados doctores, 8 profesores ayudantes doctores, 7 docentes encuadrados en otras figuras y 13 profesionales colaboradores. Asimismo, en este mismo bloque se contabilizan 21 profesores acreditados, 35 doctores, 36 sexenios y 64 quinquenios, datos que permiten apreciar una estructura docente suficientemente consolidada, con experiencia académica e investigadora adecuada para sostener la docencia nuclear del título.

La comparación con la memoria verificada muestra una adecuación general, aunque con variaciones derivadas de la evolución ordinaria de la plantilla y del despliegue real del título. Si se atiende específicamente a la distribución por categorías en las asignaturas obligatorias y básicas, se observan algunas diferencias que conviene contextualizar. En primer lugar, se aprecia una mayor implicación de profesorado de máxima categoría en la docencia troncal, al pasar de la previsión inicial de 2 catedráticos a 4 en la situación actual. En el caso de los profesores titulares, la cifra actual es ligeramente superior a la prevista en la memoria, al pasar de 7 a 9. Asimismo, la presencia de profesorado contratado doctor y ayudante doctor es superior a la inicialmente prevista, con 6 y 8 docentes respectivamente, frente a los 2 y 3 contemplados en la memoria. Asimismo, se mantiene una presencia relevante de profesionales colaboradores, que alcanzan los 14 en las asignaturas obligatorias y básicas, circunstancia razonable en un título de marcado carácter interdisciplinar y orientación aplicada como el Grado en Relaciones Internacionales. En conjunto, estas variaciones evidencian la adaptación progresiva del perfil docente a las necesidades reales del programa formativo y a la progresiva consolidación del claustro del título. En el curso 24/25, el 77% del profesorado forma parte de la plantilla estable de la Universidad.

El carácter interdisciplinar propio del Grado en Relaciones Internacionales determina, además, que la docencia sea asumida por profesorado procedente de distintas áreas de conocimiento y de diversas unidades académicas de la Universidad. Esta característica justifica tanto la amplitud del claustro como la diversidad de perfiles académicos y profesionales que participan en la docencia del título, especialmente en ámbitos vinculados al Derecho, la Economía y Empresa, la Comunicación, la Historia y otras disciplinas afines. A ello se añade que el título se imparte no solo como Grado único, sino también en los programas de doble grado con Derecho y con Historia, lo que implica la existencia de dos grupos y, en la práctica, la duplicación de buena parte de las asignaturas (Se puede revisar las asignaturas que se imparten en grupos separados en la Tabla 1, en la que se recogen las guías docentes de cada grupo para cada asignatura, y en la Tabla 2, donde se presentan los resultados académicos desglosados por grupo de impartición). Esta circunstancia contribuye asimismo a explicar las necesidades de profesorado del título y el mayor número de docentes vinculados a su impartición. La amplitud de la oferta optativa y la presencia de asignaturas CORE refuerzan igualmente esta explicación, sin que ello suponga una insuficiencia o desajuste negativo del profesorado, sino una adaptación del despliegue docente a la estructura efectiva del plan de estudios.

El Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia de la Universidad pone a disposición del profesorado un amplísimo número de recursos para la formación docente, orientados al uso eficiente de las metodologías didácticas (<https://www.unav.edu/web/servicio-de-planificacion-y-mejora-de-la-docencia>). Durante el período evaluado se ha ofrecido una media de 53 cursos por año académico, de los cuales ha participado una media de 50 profesores del título (Evidencia E9.1). El profesorado está satisfecho con las oportunidades de actualización docente implementadas por el centro, tal y como demuestran en las encuestas de satisfacción del profesorado, donde los profesores puntúan con una media de 4,00/5 en el periodo evaluado, la pregunta "Existe en la Universidad una oferta suficiente de cursos de formación que responde a las necesidades del profesorado". Entre los recursos que ofrece este Servicio, cabe destacar la convocatoria anual de proyectos de innovación docente (PID), en cuyo contexto se han desarrollado, al menos, siete proyectos vinculados al profesorado y asignaturas del título a lo largo del periodo evaluado (En la evidencia E9.2, se pueden consultar las memorias correspondientes a estos proyectos PID).

La distribución del personal académico entre los diferentes módulos, materias, asignaturas y actividades formativas del título se consideran adecuados y se hace teniendo en cuenta tanto el perfil académico como la experiencia docente e investigadora del profesorado. En el curso 2024-2025, el claustro global suma 68 doctores, 113 sexenios y 185 quinquenios, lo que confirma la existencia de una dotación docente amplia y diversificada, coherente con las características y el despliegue real del título. En las asignaturas optativas, la Tabla 3.3 refleja que en 2024-2025 participaron 39 profesores, mientras que la Tabla 3.4 muestra que en las asignaturas CORE participaron 14 profesores, con predominio de categorías consolidadas y una presencia significativa de doctores y sexenios. Todo ello es coherente con la amplitud de la oferta docente del Grado y con la intervención de distintas áreas de conocimiento y unidades académicas.

Por lo que respecta a la percepción del estudiantado y de las personas egresadas, los resultados de satisfacción reflejan una valoración positiva de la adecuación del profesorado del título. En la encuesta general de satisfacción de estudiantes (Evidencia E5.6), y tomando como referencia los resultados agregados más recientes para RR11, RR11+Derecho y RR11+Historia, los ítems específicamente vinculados al profesorado alcanzan valores de 3,64/5 en el fomento del interés por las asignaturas (ítem 8.2), 3,69/5 en la preparación adecuada de las asignaturas (ítem 8.3), 4,14/5 en la disponibilidad y atención del profesorado (ítem 8.4) y 3,74/5 en la promoción del desarrollo integral del estudiante (ítem 8.5). Por su parte, según se desprende del cuestionario realizado a las personas egresadas (Evidencia E18.3), éstas valoran al profesorado de la titulación con un 4,13/5.

De forma complementaria, el resumen de encuestas de satisfacción de asignaturas (Evidencia E5.7) refuerza esta valoración positiva desde la experiencia directa del estudiantado en las materias cursadas. En la media del periodo evaluado, los ítems relativos al profesorado presentan puntuaciones de 4,34/5 en la preparación de las sesiones, 3,98/5 en la claridad de las explicaciones, 3,89/5 en el interés que despierta el profesor por la asignatura, 3,94/5 en el fomento de una actitud activa del alumnado y 4,35/5 en la disponibilidad del profesor para atender dudas.

En relación con el Trabajo Fin de Grado, la docencia y el acompañamiento académico se articulan mediante un modelo específico, adecuado a la naturaleza del título. El estudiantado trabaja sobre un caso práctico y dispone, a lo largo del periodo de elaboración, de sesiones de tutoría y orientación en las que se abordan distintas perspectivas y áreas de análisis, a cargo tanto de profesorado de la Universidad como de profesionales con experiencia en los ámbitos propios de la titulación. La coordinación general de este proceso recae en el coordinador del TFG, que actúa como único tutor asignado para el conjunto del grupo y se encarga de organizar la logística, la secuencia de trabajo y el correcto desarrollo académico de la asignatura. Este modelo permite integrar enfoques complementarios y resulta coherente con el perfil interdisciplinar y aplicado del Grado en Relaciones Internacionales (Ver Evidencia E17).

El responsable de la asignatura TFG es un profesor de plantilla que cuenta con una dilatada trayectoria en el ámbito de las

Relaciones Internacionales, que hace que su perfil sea particularmente apropiado para el desempeño de esta tarea.

En consecuencia, puede concluirse que el personal académico vinculado al Grado en Relaciones Internacionales es suficiente y adecuado a las características del título, al número de estudiantes y al despliegue real del plan de estudios. La composición del claustro, la participación de perfiles académicos y profesionales complementarios y la valoración positiva del estudiantado permiten sostener una apreciación favorable de esta directriz. No obstante, de cara a reforzar la plena coherencia entre la memoria verificada y la realidad actualmente consolidada del título, podría valorarse en el futuro la tramitación de una modificación de la memoria que actualice la previsión del profesorado por categorías y áreas de conocimiento (Recogido en el plan de mejoras del centro. Evidencia E5.2).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRRII_ 130225

EVIDENCIAS

- E0.1. Tabla con los módulos, materias, asignaturas, ect's y carácter
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 3. Personal Académico que participa en el título
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.
- E5.1. Anexo 1 Memorias de Análisis de Resultados RRRII
- E5.2. Plan de mejoras del centro
- E5.6. Cuestionario de satisfacción general de los estudiantes. (Satisquestion)
- E5.7. Cuestionario de satisfacción de asignaturas
- E8_PERSONAL ACADÉMICO_Equivalencias ANECA -UN_ versión 16 mayo 2023.
- E9.1 Innovación docente. Formación profesorado
- E9.2 Innovación docente. Proyectos ID
- E17. Trabajo Fin de grado
- E18.3. Estudio IL-satisfacción egresados 2024

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo a la docencia que participa en las actividades formativas del Grado en Relaciones Internacionales presenta una dimensión acotada, pero adecuada a las necesidades reales del título. Su intervención se concentra, por regla general, en asignaturas CORE y optativas, mediante colaboraciones puntuales de personal investigador en formación y de profesionales de la Universidad que participan en algunas actividades docentes por razón de su perfil académico o profesional.

Los datos disponibles muestran que, en el periodo evaluado, el número de personas que ha participado como personal de apoyo a la docencia ha oscilado entre 3 y 7 por curso académico. En concreto, se registran 3 personas y 81 horas en 2020-2021, 4 personas y 46 horas en 2021-2022, ninguno en 2022-2023, 6 personas y 58,5 horas en 2023-2024 y 7 personas y 77 horas en 2024-2025. Esta evolución pone de manifiesto una utilización flexible y puntual de este recurso, ajustada a las necesidades concretas de cada curso y al tipo de asignaturas en las que se requiere este apoyo (Evidencia E11).

Desde una perspectiva funcional, esta estructura resulta coherente con el diseño del título. El peso principal de la docencia recae en el profesorado del Grado, mientras que el personal de apoyo interviene de forma complementaria en colaboraciones docentes específicas. En el caso del personal investigador en formación, su participación se produce de manera limitada y compatible con su propia etapa formativa; en el caso de profesionales de la Universidad, su intervención permite reforzar algunas actividades desde una perspectiva más aplicada o especializada.

En atención a las características del Grado en Relaciones Internacionales, esta dotación puede considerarse suficiente y adecuada. Se trata de un título en el que la actividad docente se desarrolla fundamentalmente mediante clases, seminarios y otras actividades académicas que no requieren una estructura amplia de apoyo técnico o experimental. En este contexto, la participación puntual y especializada del personal de apoyo resulta proporcionada a las necesidades del programa y soporta adecuadamente la actividad docente del profesorado.

En consecuencia, puede concluirse que el personal de apoyo que participa en las actividades formativas del Grado en Relaciones Internacionales es suficiente y adecuado al carácter del título, al número de estudiantes y a la modalidad de impartición. Su intervención, concentrada en determinadas asignaturas y actividades concretas, soporta de manera adecuada la actividad docente del profesorado y resulta coherente con el despliegue real del programa formativo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO**

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E11. Personal de Apoyo a la docencia

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los recursos materiales puestos a disposición del Grado en Relaciones Internacionales son, en términos generales, suficientes y adecuados a las características del título, al número de estudiantes matriculados y a las actividades formativas y de evaluación previstas en el plan de estudios. La docencia del Grado se desarrolla principalmente en el Edificio Amigos del campus de la Universidad de Navarra, conectado con el edificio histórico de la Facultad de Derecho, en un entorno específicamente concebido para la impartición de enseñanzas de Grado y para el desarrollo de metodologías docentes diversas (Evidencia E12).

La dotación de espacios resulta amplia y diversificada. El edificio dispone de aulas de distintos tamaños, con capacidades comprendidas entre 50 y 297 plazas, así como de seminarios adecuados para sesiones de trabajo en grupos reducidos, tutorías y actividades de carácter participativo. En conjunto, la capacidad disponible en aulas de Grado asciende a 2.300 plazas y la correspondiente a seminarios a 474 plazas. Además, el centro cuenta con salas de trabajo y reuniones y con espacios vinculados al Instituto de Idiomas, lo que amplía las posibilidades de utilización docente y de apoyo al aprendizaje.

Desde el punto de vista del equipamiento, las aulas están dotadas con los medios necesarios para el desarrollo ordinario de la docencia y de la evaluación: ordenador, proyector, pantalla, conexión a internet, red eléctrica para dispositivos y sistemas audiovisuales de apoyo. Asimismo, la Facultad dispone de aula informática con 111 ordenadores, lo que permite atender adecuadamente necesidades vinculadas al trabajo con herramientas digitales y al desarrollo de determinadas actividades docentes. La disponibilidad de red wifi en el edificio refuerza además el acceso a recursos digitales por parte del estudiantado y del profesorado.

Estos recursos se adecuan bien a la naturaleza del Grado en Relaciones Internacionales, que requiere no sólo docencia presencial en aula, sino también espacios aptos para la discusión, el análisis de casos, el trabajo colaborativo y la realización de actividades en grupo. En este sentido, la existencia de seminarios y salas de trabajo contribuye a sostener metodologías activas y formatos docentes coherentes con el perfil interdisciplinar del título. La configuración de estos espacios no solo resulta suficiente desde un punto de vista cuantitativo, sino especialmente adecuada desde una perspectiva funcional, al permitir el desarrollo de metodologías docentes diversas y alineadas con el proyecto formativo del Grado. A ello se suma la accesibilidad de los edificios, que cuentan con las condiciones necesarias para garantizar su uso en condiciones de igualdad por estudiantes, profesorado y personal con necesidades especiales.

La Biblioteca de Humanidades y Ciencias Sociales, situada en las proximidades del edificio donde se imparte la docencia, constituye igualmente un recurso esencial para el desarrollo del título. Dispone de un fondo bibliográfico de gran amplitud, con más de un millón de volúmenes y acceso a monografías, bases de datos, revistas electrónicas y recursos especializados. Además, ofrece salas de estudio, salas de trabajo en grupo, espacios con sistemas de videoconferencia y equipamiento para consulta y reprografía, todo ello especialmente adecuado para un título que exige trabajo continuado con documentación académica, consulta de fuentes y análisis de información especializada. En este contexto, la Biblioteca constituye una fortaleza especialmente relevante para el título, por la amplitud de sus fondos, la variedad de recursos electrónicos disponibles y la existencia de espacios específicamente orientados al estudio individual y al trabajo académico en grupo.

La percepción del estudiantado refuerza esta valoración favorable. En la Evidencia E5.6, correspondiente a la encuesta general de satisfacción de estudiantes, los ítems más recientes vinculados a instalaciones y recursos presentan resultados positivos en el agregado disponible para RRII y dobles grados: 4,39/5 en "Biblioteca" (ítem 17), 3,80/5 en "Aulas y su equipamiento" (ítem 28), 4,27/5 en "Equipamiento de talleres, seminarios y laboratorios" (ítem 29) y 4,24/5 en "Servicios informáticos" (ítem 30). Los/las egresados/as, valoran los recursos materiales con un 4,09/5 (Evidencia E18.3). Estos resultados permiten sostener que el estudiantado valora favorablemente tanto la adecuación de los espacios docentes como el apoyo material y tecnológico a su proceso formativo.

El profesorado considera que las aulas y su equipamiento y el espacio y recursos informáticas son adecuados para las actividades desarrolladas en el título con una valoración media en el periodo evaluado de 4,42/5 y 4,09/5 respectivamente (ítems 31 y 33 de la encuesta de Personal Docente). También valoran positivamente el acondicionamiento de la biblioteca con una valoración de 4,67 (ítem 36), su horario -4,66/5- y la cantidad y calidad de los fondos bibliográficos, con una valoración de 4,27/5 (Evidencia E5.9).

Esta valoración de los estudiantes y el profesorado se complementa con la visión de las personas egresadas, que valoran los recursos materiales con un 4,09/5 (Evidencia 18.3).

En consecuencia, puede concluirse que los recursos materiales del Grado en Relaciones Internacionales son adecuados para el desarrollo de la docencia, el trabajo autónomo y colaborativo del estudiantado y las actividades de evaluación previstas. La diversidad y funcionalidad de los espacios, junto con la dotación bibliográfica y tecnológica disponible y las valoraciones de estudiantes, profesorado y personas egresadas, permiten sostener una valoración favorable de esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E5.6. Cuestionario de satisfacción general de los estudiantes. (Satisquestion)
- E5.9. Encuesta personal docente RRII y dobles grados 20-21 a 25-26
- E12_Infraestructuras
- E18.3. Estudio IL-satisfacción egresados 2024

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En el plano del apoyo y la orientación académica, el estudiantado del Grado en Relaciones Internacionales dispone, desde el inicio de sus estudios, de un sistema institucional de mentoring que se ajusta a las características del título y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tal y como se describe en la Evidencia E14.1, cada estudiante cuenta con un profesor mentor que le acompaña en su integración en la vida universitaria, en el seguimiento de su itinerario académico y en el desarrollo de competencias personales y profesionales. Este acompañamiento tiene carácter individualizado, voluntario y no evaluable, y se complementa con la actuación de la Coordinación de Estudios de la Facultad, que presta apoyo específico a estudiantes con dificultades académicas o con necesidades educativas concretas. Asimismo, la Universidad cuenta con una Unidad de Mentoring que coordina institucionalmente este servicio y ofrece recursos de apoyo a mentores y estudiantes.

El funcionamiento de este servicio es objeto de seguimiento anual mediante el proceso analítico PA3 (Evidencia E5.1 y ANEXO 1 de la Evidencia E14.1), coordinado por la Coordinadora de Estudios. En el curso 2024-2025, el Grado en Relaciones Internacionales registró 522 estudiantes, de los cuales 346 participaron en el sistema de mentoring, lo que representa un 66,28 % del total. En ese mismo curso se contabilizaron 1.108 entrevistas de mentoring, con una frecuencia media de 3,20 entrevistas por estudiante mentorizado. Estos datos permiten apreciar una implantación efectiva del servicio y su utilización real por parte del estudiantado.

La información recogida en la Evidencia E14.1 muestra, además, que el mentoring constituye un ámbito de análisis y mejora continua dentro del título. En el PA3 correspondiente al curso 2024-2025 se identifican como líneas de mejora el refuerzo del número de mentores disponibles, la mejora del registro sistemático de las entrevistas y la conveniencia de seguir impulsando la implicación tanto de estudiantes como de mentores en este proceso.

Desde la perspectiva de la satisfacción del estudiantado, la Evidencia E5.6 incorpora una medición específica sobre este ámbito. En el curso 2024-2025 la satisfacción del alumnado con la mentorización alcanza una media de 3,02/5 en el conjunto agregado, con resultados diferenciados según grupo, entre los que destaca 3,78/5 en el grupo de RRII. Por otro lado, los egresados valoran el servicio de mentoring en un 3,61 (Evidencia E18.3). Estos datos reflejan una valoración aceptable del servicio, con resultados diferenciados entre grupos y con margen de mejora.

Por su parte, el profesorado valora positivamente el sistema de mentoring con una valoración media en el periodo evaluado de 4,06/5 y los recursos de apoyo disponibles para su desarrollo 3,89/5 (Evidencia E5.9).

Estos elementos permiten apreciar que el mentoring constituye un servicio académico implantado y objeto de seguimiento continuo, si bien mantiene margen de mejora en su aprovechamiento y homogeneidad entre los distintos grupos.

En el ámbito de la orientación profesional, el estudiantado del Grado en Relaciones Internacionales dispone de un conjunto de servicios y actividades que se ajustan al perfil del título y contribuyen a facilitar su proceso de enseñanza-aprendizaje, especialmente en la medida en que permiten conectar progresivamente la formación académica con los posibles itinerarios de inserción profesional. Tal y como se recoge en la Evidencia E14.2, el apoyo y la orientación profesional del estudiantado se articula a través del Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad de Navarra, mediante una atención específica dirigida a los estudiantes del Grado.

Este servicio permite, en primer lugar, un asesoramiento profesional individualizado (Evidencia E14.2.1. y Evidencia E14.2.2), orientado a ayudar al estudiante a identificar salidas profesionales vinculadas al título, definir objetivos, preparar herramientas de presentación profesional y afrontar procesos de selección. La documentación aportada muestra que el acompañamiento no se limita a la oferta genérica de la Universidad, sino que se despliega con atención específica al perfil formativo del Grado en Relaciones Internacionales y a sus posibles ámbitos de inserción. La Evidencia E14.2.1 permite constatar, además, que las salidas profesionales contempladas abarcan un espectro amplio y coherente con el título, incluyendo organismos internacionales, instituciones europeas, servicio diplomático, administraciones públicas, consultoría, asuntos públicos, ONG, think tanks, empresas multinacionales y ámbito

académico e investigador.

En segundo lugar, la orientación profesional se apoya en un programa planificado de formación en empleabilidad. La Evidencia E14.2.3 recoge el cronograma de actividades vinculadas a la formación en salidas profesionales, y la Evidencia E14.2.4 incorpora, como ejemplo actualizado, el Plan de formación en empleabilidad 2024-2025, en el que se incluyen acciones orientadas a la preparación del currículum, el uso profesional de LinkedIn, el conocimiento de procesos de selección, el acceso a prácticas y primer empleo y el encuentro con alumni y profesionales. Este planteamiento permite apreciar que la orientación profesional no se configura como una actuación aislada, sino como un itinerario de acompañamiento progresivo a lo largo de los estudios.

En tercer lugar, el título promueve actividades específicas de conexión con empleadores y con sectores profesionales relevantes para el Grado. La Evidencia E14.2.1 recoge iniciativas como la Career Week de Relaciones Internacionales, la Feria de Empleo de la Universidad de Navarra, la Feria de empleo público y sesiones con entidades y organismos vinculados a perfiles profesionales propios del título. De forma especialmente significativa, la Evidencia E14.2.5 documenta la celebración de una Feria de Empleo específica de Relaciones Internacionales en Madrid el 12 de marzo de 2024, en la que participaron organismos e instituciones como la Unidad de Funcionarios Internacionales, el Servicio Exterior de la Unión Europea, la Escuela Diplomática, UNICEF, Naciones Unidas, ICEX, KREAB, UNWTO, FTI Consulting o LLYC. En esta actividad participaron 55 estudiantes, de los cuales 31 eran del Grado en Relaciones Internacionales, 21 del doble grado en RRII+Derecho y 3 del doble grado en RRII+Historia, lo que pone de manifiesto una participación relevante del estudiantado en acciones de acercamiento al entorno profesional.

Desde la perspectiva de la satisfacción del estudiantado, la Evidencia E5.6 no incorpora un ítem específico sobre el Servicio de Prácticas y Empleo o sobre la orientación profesional en sentido estricto, pero sí contiene un indicador útil para aproximarse a esta dimensión. En el curso 2024-2025, el ítem 5.3. "Valora cómo está siendo tu desarrollo profesional y personal en la Universidad" alcanza una puntuación de 4,11/5 tanto en el grupo de RRII como en el total agregado de RRII, RRII+Derecho y RRII+Historia. Aunque este dato no mide de manera exclusiva el asesoramiento profesional, sí constituye una evidencia complementaria de la percepción positiva del estudiantado sobre el acompañamiento recibido en esta dimensión del desarrollo universitario. Por su parte, los profesores valoran la orientación profesional que se ofrece a los alumnos con una media de 3,5 sobre 5 (Evidencia E5.9. Ítem 14).

En conjunto, las evidencias muestran que el título dispone de actuaciones de orientación profesional estructuradas y coherentes con el perfil formativo del Grado.

En relación con la movilidad internacional, el Grado en Relaciones Internacionales dispone de un sistema de apoyo y orientación específico que se ajusta a las características del título y facilita el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dada la orientación internacional de la titulación, la movilidad constituye un elemento especialmente relevante de la experiencia formativa del estudiantado. Tal y como se recoge en la Evidencia E14.3.0, la Facultad de Derecho ofrece a los estudiantes la posibilidad de cursar un semestre de sus estudios en una universidad extranjera a través de una red amplia y en expansión de convenios con Facultades de Derecho, Ciencias Políticas, Relaciones Internacionales y centros afines en Europa, Asia, América y Oceanía. Esta oferta responde a una estrategia institucional orientada a fortalecer la internacionalización, diversificar destinos y garantizar experiencias académicas de calidad.

La movilidad del título presenta, además, una implantación significativa. En el periodo analizado, la oferta de plazas outgoing (Evidencia E14.3.1) ha pasado de 126 a 156 plazas en el curso 2024-2025, manteniéndose un volumen elevado de estudiantes enviados (Evidencia E14.3.2): 61 en 2022-2023, 48 en 2023-2024 y 61 en 2024-2025. En paralelo, se aprecia un crecimiento de los estudiantes incoming, que alcanzan los 70 en 2024-2025. La participación del estudiantado del título en programas de intercambio resulta especialmente relevante si se tiene en cuenta el número de matriculados en los cursos en los que se realiza la estancia: en 2024-2025 la movilidad externa alcanzó al 58,49 % del alumnado del Grado simple en RRII matriculado en 3.º y al 68,18 % del alumnado de los dobles grados RRII+Derecho y RRII+Historia matriculado en 4.º. (Evidencia E14.3.0). Estos datos permiten apreciar que la movilidad internacional constituye una dimensión efectivamente integrada en el desarrollo del título y no una posibilidad meramente residual.

El acceso a las plazas de intercambio se rige por criterios académicos y lingüísticos claramente definidos. Para poder solicitar una estancia, el estudiantado debe estar matriculado en el curso correspondiente, acreditar una nota media mínima de 6,0, justificar un nivel de inglés mediante TOEFL iBT (mínimo 80) o certificación equivalente a B2, realizar el contrato académico en coordinación con el asesor asignado y cumplir los plazos internos y externos de solicitud y tramitación. Las estancias se realizan en el primer semestre del curso, concretamente en 4.º curso del Grado en RRII y en 5.º curso de los dobles grados. El proceso de asignación se lleva a cabo a través del portal miUNAV, mediante un sistema automatizado por orden de nota media. En los últimos años, más del 67 % del estudiantado ha obtenido su primera opción de destino y más del 85 % su primera o segunda opción, lo que refleja un ajuste razonable entre oferta, demanda y criterios de adjudicación.

El apoyo al estudiante no se limita a la adjudicación de la plaza, sino que comprende un acompañamiento continuado antes, durante y después de la estancia. La Facultad organiza una sesión informativa anual de movilidad, sesiones específicas sobre contratos de estudios y sobre el proceso Erasmus, mantiene una página interna ADI Intercambio con la información actualizada y facilita asesoramiento individualizado para revisar planes de estudios, incidencias de asignaturas, calendarios académicos, idiomas y particularidades de los distintos destinos. La Evidencia E14.3.3 documenta una de estas sesiones informativas, mientras que la Evidencia E14.3.4 recoge el sistema de reuniones y citas con estudiantes outgoing. Toda la gestión administrativa y académica de estos programas se centraliza en el Coordinador de Relaciones Internacionales, que acompaña al estudiantado antes, durante y después del intercambio.

Asimismo, el servicio contempla también la atención a estudiantes internacionales incoming. La Universidad de Navarra dispone de una Oficina central de Relaciones Internacionales que facilita apoyo en trámites de visado y residencia, programa Buddy, jornadas de bienvenida y acciones de apoyo a la adaptación al campus y a la ciudad, junto con actividades académicas, deportivas y culturales a lo largo del curso. Esta dimensión resulta relevante no solo para la acogida de estudiantes internacionales, sino también para el entorno de internacionalización efectiva en el que se desarrolla el título.

Desde la perspectiva de los resultados, la evidencia aportada muestra además un rendimiento académico estable y positivo del alumnado outgoing, con medias superiores a 7,4/10 en los últimos cursos: 7,83 en 2022-2023, 7,55 en 2023-2024 y 7,42 en 2024-2025. Estos datos permiten apreciar que la participación en programas de movilidad es compatible con un adecuado aprovechamiento académico del estudiantado y que el sistema de acompañamiento y reconocimiento se articula de forma adecuada (Evidencia E14.3.0).

En cuanto a la satisfacción, la Evidencia E5.6 actualmente disponible no incorpora un ítem específico sobre programas de movilidad

o intercambio. No obstante, las evidencias E14.3.0 a E14.3.4 permiten constatar la existencia de un sistema organizado de información, orientación y seguimiento, así como una participación elevada del estudiantado en programas de intercambio, particularmente significativa en un título de estas características.

Todo ello permite apreciar que la movilidad internacional constituye una dimensión plenamente integrada en el desarrollo formativo del título.

En conjunto, puede concluirse que el Grado en Relaciones Internacionales dispone de servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad que se ajustan a las características del título y contribuyen de manera efectiva al acompañamiento del estudiantado y al desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. La existencia de un sistema institucional de mentoring, de un servicio organizado de orientación profesional y de una movilidad internacional ampliamente implantada permite sostener una valoración favorable de esta directriz, sin perjuicio de las mejoras identificadas en el análisis interno de algunos de estos ámbitos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E5.1. Anexo 1 Memorias de Análisis de Resultados RRII
- E5.6. Cuestionario de satisfacción general de los estudiantes. (Satisquestion)
- E5.9. Encuesta personal docente RRII y dobles grados 20-21 a 25-26
- E14.1. Servicio de apoyo y orientación académica
- E14.2. Servicio de apoyo y orientación profesional
 - E14.2.1. Presentación Servicio Salidas Profesionales RRII
 - E14.2.2. Evidencias del asesoramiento profesional
 - E14.2.3. Cronograma formación en salidas profesionales
 - E14.2.4. Plan de formación en empleabilidad. 24-25
 - E14.2.5. FERIA DE EMPLEO RELACIONES INTERNACIONALES
- E14.3.0. Servicio de apoyo y orientación para la movilidad
 - E14.3.1. Destinos Intercambio 2024-2025
 - E14.3.2. Alumnos outgoing asignación 24-25
 - E14.3.3. Sesión Intercambio RRII, RRII+DCO HIST Octubre 2025 (1)
 - E14.3.4. Citas reuniones alumnos outgoing
- E18.3. Estudio IL-satisfacción egresados 2024

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No aplica.

El plan de estudios del Grado en Relaciones Internacionales no contempla prácticas externas curriculares como materia o asignatura prevista en la memoria verificada. En consecuencia, esta directriz no resulta de aplicación en sentido estricto.

No obstante, el título ofrece al estudiantado la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares de carácter voluntario en entidades e instituciones vinculadas al perfil formativo del Grado. Estas prácticas se gestionan a través del servicio responsable de prácticas y empleo de la Universidad y, en determinados supuestos, pueden dar lugar al reconocimiento de créditos optativos conforme al procedimiento interno establecido.

Tal y como se recoge en la guía de convalidación de prácticas del Grado en Relaciones Internacionales (Evidencia E15), el reconocimiento de estas prácticas se articula mediante la correspondiente autorización para matricularse en la asignatura "Prácticas externas", una vez verificado el cumplimiento de los requisitos exigidos. Esta asignatura no forma parte del plan de estudios como práctica curricular, sino que opera como vía de reconocimiento académico de actividades extracurriculares realizadas por el estudiantado.

En el curso 2024-2025 fueron reconocidas 5 prácticas en total, lo que confirma que se trata de una opción complementaria y voluntaria, y no de una dimensión estructural del título.

Por tanto, procede consignar esta directriz como No aplica, sin perjuicio de dejar constancia de que el estudiantado dispone de la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares y, en su caso, solicitar su reconocimiento académico en los términos previstos por la normativa interna.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO**

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E15. Prácticas externas no curriculares

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado en Relaciones Internacionales son, en términos generales, adecuados para que el estudiantado alcance los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las distintas materias y asignaturas. Su diseño y despliegue resultan coherentes con lo previsto en la memoria vigente del título y con la orientación interdisciplinar e internacional del programa (Guías docentes de la Tabla 1). El desarrollo del título combina formación teórica y aplicada, de modo que el aprendizaje no se limita a la adquisición de conocimientos, sino que incorpora también actividades orientadas al análisis, la argumentación, la resolución de problemas y la aplicación de los contenidos a contextos internacionales complejos. Esta valoración resulta coherente, además, con el informe de seguimiento de 13 de febrero de 2025, que considera adecuadas las actividades formativas propuestas en las asignaturas para la modalidad de enseñanza del título.

Como ya se ha comentado, una parte relevante de la docencia se organiza en grupos diferenciados, distinguiendo, por un lado, al estudiantado del Grado en Relaciones Internacionales y, por otro, al de los dobles grados en los que se integra esta titulación. Esta organización en grupos más reducidos favorece un seguimiento más cercano del aprendizaje y facilita el desarrollo de metodologías más participativas y dinámicas, adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos (Tabla 1 y Tabla 2).

Esta organización permite que, con carácter general, las actividades formativas se desarrollen en grupos adecuados para la modalidad presencial del título. Dada la existencia de grupos diferenciados, el número de estudiantes por grupo es, en términos generales, inferior a 90. En los casos excepcionales en los que alguna asignatura se aproxima a ese umbral o lo supera, ello suele deberse a circunstancias de organización académica vinculadas, en particular, a la movilidad internacional y al semestre de intercambio, que pueden provocar una distribución menos equilibrada entre grupos. Esta cuestión se mantiene bajo seguimiento, en coherencia con la observación incluida en el Informe Monitor 2025 sobre la conveniencia de explicar la adecuación del tamaño de grupo a las actividades formativas y sistemas de evaluación previstos.

En el desarrollo ordinario de la docencia se combinan clases teóricas, análisis de casos, trabajos escritos, actividades prácticas, presentaciones orales y otras dinámicas participativas. La valoración del estudiantado sobre estas dimensiones es favorable. En la Evidencia E5.7, correspondiente a la encuesta de satisfacción de asignaturas, los resultados del curso 2024-2025 muestran, en el grupo de RRII, puntuaciones de 4,15/5 en la utilidad de los materiales didácticos, 4,10/5 en la correspondencia entre carga de trabajo y ECTS, 4,46/5 en la coordinación de contenidos, 4,06/5 en la forma de evaluar y 4,09/5 en la adquisición de competencias para la formación. En los grupos de dobles grados, estas mismas dimensiones alcanzan valores de 3,92/5, 4,15/5, 4,46/5, 4,16/5 y 3,91/5, respectivamente. El profesorado, por su parte, valora la adecuación de los procesos de evaluación con un 3,70/5 (Evidencia 5.9). Estos resultados refuerzan la valoración positiva del despliegue metodológico del título y de la adecuación entre actividades formativas, cargas de trabajo y evaluación y adquisición de competencias.

La adecuación de los sistemas de evaluación se evidencia, asimismo, en las pruebas, trabajos y demás instrumentos de evaluación previstos en las asignaturas. De acuerdo con el procedimiento establecido para el programa ACREDITA, esta adecuación podrá ser constatada por el panel cuando seleccione las asignaturas de referencia y solicite los exámenes u otras pruebas de evaluación correspondientes (Evidencia E16, a aportar a requerimiento del panel).

La percepción general del estudiantado sobre el proceso formativo apunta en la misma dirección. En la Evidencia E5.6, correspondiente a la encuesta general de satisfacción de estudiantes del curso 2024-2025, y tomando como referencia el total agregado de RRII, RRII+Derecho y RRII+Historia, el ítem relativo al fomento del interés por las asignaturas alcanza 3,64/5, la preparación adecuada de las asignaturas 3,69/5, la disponibilidad y atención del profesorado 4,14/5 y la contribución al desarrollo integral del estudiante 3,74/5. Aunque estos indicadores presentan ligeras variaciones entre grupos, en conjunto refuerzan la valoración favorable del desarrollo metodológico del título.

La adecuación global del proceso formativo encuentra también respaldo en la valoración de las personas egresadas. En la Evidencia E18.3, los antiguos alumnos valoran la calidad global de la titulación con 4,04/5 y la formación teórica con 4,22/5, resultados que refuerzan la apreciación favorable del diseño y desarrollo del programa formativo.

En cuanto al Trabajo Fin de Grado, su planteamiento metodológico y su sistema de evaluación resultan coherentes con la orientación interdisciplinar y aplicada del título. El TFG consiste en un trabajo de prospectiva sobre un país o sobre un proyecto de carácter internacional, abordado desde una perspectiva gubernamental o corporativa, lo que exige al estudiantado integrar contenidos de derecho internacional, historia, economía, política y análisis social. Desde el punto de vista metodológico, se configura como un trabajo analítico de carácter grupal, con defensa oral, que requiere reunir, seleccionar e interpretar información procedente de

distintas áreas del plan de estudios, formular conclusiones propias de manera estructurada y fundamentada y presentarlas de forma escrita y oral. Su desarrollo y evaluación permiten valorar adecuadamente la capacidad del estudiante para aplicar conocimientos, organizar información compleja y comunicar sus resultados en coherencia con los objetivos formativos del título (Evidencia E17).

Asimismo, la impartición del título en inglés y castellano resulta coherente con el perfil internacional del Grado y con las lenguas de impartición previstas en la memoria vigente. De manera complementaria, el Grado ofrece oportunidades de profundización académica y aplicada a través de iniciativas como Global Affairs & Strategic Studies (<https://www.unav.edu/web/global-affairs>) y de la figura de los alumnos internos (<https://www.unav.edu/web/facultad-de-derecho/estudiantes/alumnos-internos>). Esta participación, de carácter voluntario y supervisada por profesorado, permite reforzar la iniciación al trabajo académico, la capacidad de análisis, la búsqueda y tratamiento de fuentes y la participación en actividades de apoyo a la docencia o a la investigación, en coherencia con la orientación interdisciplinar del título.

En conjunto, puede concluirse que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del Grado en Relaciones Internacionales son, en términos generales, adecuados para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La combinación de docencia teórica y aplicada, la organización de la enseñanza en grupos diferenciados, la valoración positiva del estudiantado sobre la adquisición de competencias y la evaluación, la percepción favorable de las personas egresadas sobre la formación recibida y la coherencia del TFG con la orientación formativa del programa permiten sostener una valoración favorable de esta directriz.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E0.1. Aportar una tabla con los módulos, materias, asignaturas, ect's y carácter
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- E5.6. Cuestionario de satisfacción general de los estudiantes. (Satisquestion)
- E5.7. Cuestionario de satisfacción de asignaturas
- E5.9. Encuesta personal docente RRII y dobles grados 20-21 a 25-26
- E17. Trabajo Fin de grado
- E18.3. Estudio IL-satisfacción egresados 2024

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por el estudiantado del Grado en Relaciones Internacionales satisfacen, en términos generales, los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel 2 del MECES correspondiente a las enseñanzas de Grado. La trazabilidad entre las competencias y resultados de aprendizaje previstos y su desarrollo efectivo en el título puede verificarse, en primer lugar, a través de la Evidencia 0.1 y también en la Tabla 1, en la que se incorporan los enlaces a las guías docentes de las asignaturas. En dichas guías se recogen las competencias y resultados de aprendizaje de cada materia, lo que permite comprobar su correspondencia con la memoria vigente del título.

La adecuación de los resultados de aprendizaje se aprecia de manera directa en los resultados académicos obtenidos en las asignaturas. La Tabla 2 muestra, para el curso 2024-2025, resultados globalmente satisfactorios. Las tasas de rendimiento evolucionan a lo largo de los cuatro años del título, observándose una mejora en los últimos años.

La valoración global de los resultados del título confirma esta lectura. La Tabla 4 recoge una tasa de rendimiento del 94 % en 2024-2025, 2023-2024 y 2022-2023, del 93 % en 2021-2022 y del 95 % en 2020-2021, junto con una tasa de eficiencia del 98 % en 2024-2025 y una tasa de graduación del 80 %. Estos indicadores muestran estabilidad y un nivel global de desempeño satisfactorio, compatible con la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en el título y con su nivel MECES.

Desde la perspectiva del propio estudiantado, la Evidencia E5.7 aporta una valoración favorable sobre la adquisición de competencias para la formación, con resultados en el curso 2024-2025 de 4,09/5 en el grupo de RRII y 3,91/5 en los grupos de dobles grados. El profesorado del título, considera que los alumnos se gradúan consiguiendo los objetivos y competencias previstos, con una valoración 3,76/5 en la encuesta de satisfacción del Personal Docente (Evidencia 5.9) Aunque este indicador tiene carácter complementario, refuerza la lectura positiva de los resultados formativos alcanzados.

El Trabajo Fin de Grado constituye una evidencia especialmente relevante para este criterio. Tal y como se refleja en la Tabla 2, en el curso 2024-2025 el Final Degree Project presenta resultados plenamente satisfactorios, con una tasa de rendimiento del 100 % tanto en el grupo de RRII como en el de RRII+Derecho / RRII+Historia, así como en el total de la asignatura. Estos resultados refuerzan la apreciación de que el estudiantado alcanza, al término de la titulación, un nivel de desempeño adecuado. Además, tal y como se recoge en la Evidencia E17, la realización y defensa del TFG exige integrar aprendizajes adquiridos a lo largo del Grado, elaborar juicios fundamentados y comunicar conclusiones de forma escrita y oral, lo que resulta coherente con el nivel 2 del MECES. Debe destacarse, en este sentido, que el profesorado que evalúa la presentación oral del TFG está integrado por académicos y

profesionales directamente vinculados con las cuestiones tratadas.

La percepción de las personas egresadas refuerza igualmente esta valoración. En la Evidencia E18.3, los antiguos alumnos destacan especialmente dimensiones como la cultura internacional (4,30/5), la ética profesional (4,37/5) y el trabajo en equipo (4,14/5), resultados coherentes con el perfil formativo del título y con el nivel de aprendizaje exigible a una titulación de Grado. La evidencia permite identificar, además, ámbitos de mejora, como la formación en habilidades técnicas (3,54/5), información útil para el análisis interno del título y la definición de futuras acciones de mejora, que se ha concretado en los últimos cursos en la introducción de talleres de competencias específicas para reforzar las habilidades del estudiantado.

La valoración de los empleadores aporta una referencia externa adicional sobre la adecuación de los resultados de aprendizaje alcanzados. En la Evidencia E1.2, tomando como referencia los resultados específicos del Grado en Relaciones Internacionales, el 97,4% de las empresas considera que el nivel de preparación general de los estudiantes es bueno o muy bueno. Asimismo, las competencias clave vinculadas al perfil formativo del Grado reciben valoraciones positivas: aprendizaje —4,27/5—, comunicación —4,23/5—, creatividad —3,89/5—, cultura internacional —4,23/5—, iniciativa —4,07/5—, trabajo en equipo —4,41/5— y ética —4,41/5—. Estos datos permiten concluir que los empleadores perciben una adquisición adecuada de competencias, coherente con los objetivos del programa formativo y con el nivel MECES propio de una titulación de Grado. La encuesta identifica también ámbitos de seguimiento, especialmente en habilidades clave para el entorno profesional y competencias digitales y tecnológicas, que se incorporan al análisis interno del título para valorar, en su caso, acciones de refuerzo formativo (Evidencia E1.2).

En conjunto, puede concluirse que los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas del Grado en Relaciones Internacionales satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel 2 del MECES. La existencia de una trazabilidad clara entre guías docentes y competencias previstas, los resultados académicos obtenidos en las asignaturas, los indicadores globales del título, los resultados plenamente satisfactorios del TFG y la valoración positiva del estudiantado y de las personas egresadas permiten sostener una valoración favorable de esta directriz, sin perjuicio del seguimiento específico de aquellas materias cuyos resultados aconsejan una revisión más detenida.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E0.1. Tabla con los módulos, materias, asignaturas, ect's y carácter
- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E1.2. Informe resultados encuesta Empleadores- 24 25- Relaciones Internacionales
- E5.7. Cuestionario de satisfacción de asignaturas
- E5.9. Encuesta personal docente RRII y dobles grados 20-21 a 25-26
- E17. Trabajo Fin de grado
- E18.3. Estudio IL-satisfacción egresados 2024

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las personas responsables del Grado en Relaciones Internacionales realizan un seguimiento periódico de los indicadores de rendimiento del título a través de las Memorias de Análisis de Resultados -MAR- (Evidencia E5.1). Dicho análisis se presenta en la primera reunión anual de la Comisión de Garantía de Calidad -CGC-, (Ver actas CGC, Evidencia E5.4) en la que se valoran los resultados académicos y los principales indicadores del título. Las acciones de mejora que, en su caso, derivan de este análisis, así como su seguimiento, se revisan en la segunda reunión anual de la CGC (Ver actas en Evidencia E5.4) y quedan recogidas en el plan de mejoras y su seguimiento (Evidencia E5.2).

El análisis se realiza tomando como referencia los indicadores definidos conforme al SIIU -graduación, abandono, eficiencia y rendimiento- (PA1, Evidencia E5.1), los resultados por asignatura y grupo docente (PA2, Evidencia E5.1), y, de forma complementaria, los indicadores de satisfacción vinculados al seguimiento ordinario del título. Además, dado que el título se imparte tanto en el itinerario ordinario de Relaciones Internacionales como en programas académicos de simultaneidad con Derecho e Historia, el seguimiento incorpora la información desagregada de RRII, RRII+DER y RRII+HIST disponible en la Tabla 4 y en la Tabla 2.

Los indicadores globales de rendimiento muestran una evolución positiva y coherente con los objetivos del título. Asimismo, los programas académicos de simultaneidad presentan, en términos generales, un comportamiento satisfactorio y equiparable al del grupo ordinario del título. La Tabla 4 permite analizar de forma diferenciada los principales indicadores de RRII, RRII+DER y

RRII+HIST, y muestra que las tasas de graduación y eficiencia de los programas de simultaneidad se sitúan en valores adecuados.

La tasa de graduación supera en todos los cursos el 60% previsto en la Memoria verificada, con valores del 80% en 2020-2021, 80% en 2021-2022, 76% en 2022-2023, 82% en 2023-2024 y 80% en 2024-2025. En este último curso, la tasa se sitúa en el 78% en RRII, el 84% en RRII+DER y el 78% en RRII+HIST. La tasa de eficiencia también supera de forma estable el 90% previsto en la Memoria, con valores del 95%, 96%, 98%, 98% y 98% en los cinco cursos analizados; en 2024-2025, los valores desagregados son del 98% en RRII, 98% en RRII+DER y 97% en RRII+HIST (Tabla 4).

La tasa de rendimiento se mantiene igualmente en niveles elevados y estables: 95% en 2020-2021, 93% en 2021-2022 y 94% en los cursos 2022-2023, 2023-2024 y 2024-2025. Estos resultados permiten concluir que existe una adecuada correspondencia entre los créditos matriculados y los créditos superados, y que la organización académica del plan de estudios favorece la progresión ordinaria del estudiantado (Tabla 4).

La tasa de abandono es el indicador que requiere un seguimiento más estrecho. La Memoria verificada fija una referencia del 10%, mientras que la Tabla 4 recoge valores del 12% en 2020-2021, 14% en 2021-2022, 10% en 2022-2023, 16% en 2023-2024 y 15% en 2024-2025. En el último curso, los datos desagregados son del 16% en RRII, 14% en RRII+DER y 11% en RRII+HIST. Por ello, aunque el resto de indicadores globales son favorables, la tasa de abandono se mantiene como indicador sensible y se analiza específicamente mediante la Tabla 4.1, que permite completar el seguimiento de este indicador en el periodo evaluado. Los datos de los que disponemos muestran cierta dispersión (entre el 11% y el 16%) y resultan algo superiores a lo previsto en la memoria (10%). Se observa una tendencia creciente y por ello se recoge específicamente en el plan de mejoras de los últimos cursos (Evidencia 5.2).

El análisis por asignaturas del curso 2024-2025 confirma, con carácter general, que los resultados académicos son adecuados. La Tabla 2 recoge, para cada asignatura, la tasa de rendimiento, el porcentaje de suspensos, el porcentaje de no presentados y la tasa de éxito, diferenciando los grupos cuando procede. La mayoría de las asignaturas presentan tasas de rendimiento y de éxito superiores al 90% o próximas al 100% (entre primera y segunda convocatoria), lo que resulta coherente con la valoración realizada por ANECA en el Informe Monitor, que ya indicaba que, en ambos indicadores, la mayoría de las asignaturas mostraban tasas por encima del 90% y próximas al 100% (Tabla 2; Informe Monitor 2025). Además, la Tabla 2 permite comprobar que, en numerosas asignaturas, los grupos RRII+DER/HIST obtienen tasas de rendimiento y éxito equiparables o superiores a las del grupo ordinario de RRII. Por tanto, no se aprecia que la simultaneidad con Derecho o Historia esté afectando negativamente, con carácter general, a la progresión académica del estudiantado (Tabla 2).

En relación con el Trabajo Fin de Grado, la Tabla 2 muestra que los resultados son plenamente satisfactorios, con un 100% de aprobados, por lo que no se aprecia una desviación negativa respecto del patrón general del título ni resulta necesario activar una acción de mejora específica distinta del seguimiento ordinario de la asignatura en las MAR y en la coordinación académica del Grado.

En consecuencia, se considera que las personas responsables del título analizan de forma sistemática los indicadores de rendimiento y disponen de mecanismos adecuados para establecer y hacer seguimiento de acciones de mejora. El ciclo de mejora se articula mediante el análisis de resultados en las MAR, su contraste en la primera CGC del año, la revisión de acciones en la segunda CGC y su documentación en el plan de mejoras y seguimiento. Durante el periodo evaluado, las principales líneas de seguimiento se centran en la tasa de abandono, en las asignaturas con resultados inferiores al patrón general del título y en la evolución diferenciada de los programas de simultaneidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios.
- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del Título.
- Tabla 4.1. Informe de abandonos desglosado por años.
- E5.1. Anexo 1 Memorias de Análisis de Resultados RRII
- E5.2. Plan de mejoras del centro
- E5.4. Comisión de Garantía de Calidad

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso del Grado en Relaciones Internacionales mantiene su relevancia y actualización en relación con los requisitos del ámbito académico y profesional propio del título. Atendiendo a las recomendaciones que hacía ANECA en su último informe de acreditación, dicho perfil se encuentra publicado en la página web del Grado, en el apartado "¿Por qué estudiar el grado en Relaciones Internacionales?", donde se describen el perfil profesional del graduado y las principales salidas profesionales vinculadas a la titulación: <https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales/por-que-estudiar-el-grado> (Evidencia E1.0).

El título dispone ya de una trayectoria suficiente para contrastar el perfil de egreso previsto con evidencias reales. El Grado comenzó

su implantación en el curso 2015-2016 y, hasta el curso 2024-2025, se han graduado siete promociones, siendo la primera la correspondiente al curso 2018-2019. Esta trayectoria permite valorar la adecuación del perfil de egreso no solo desde el diseño inicial del plan de estudios, sino también a partir de la experiencia acumulada de egresados, empleadores, entidades colaboradoras y órganos responsables del título (Evidencia E18.3).

La revisión del perfil de egreso se realiza mediante procedimientos internos y externos de consulta. Entre los colectivos clave identificados se encuentran las personas egresadas, los empleadores, el profesorado, el estudiantado, los responsables académicos del título, el Servicio de Prácticas y Empleo y el Consejo Asesor externo de la Facultad. La Evidencia E1.0 recoge expresamente los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso, e incluye como anexos el informe QS Global Employer Survey (Evidencia E1.0), el informe de resultados de la encuesta a empleadores (Evidencia E1.2), ejemplos de reuniones de seguimiento con empleadores (Evidencia E1.3) y el acta del Consejo Asesor (Evidencia E1.4).

En el ámbito externo, además, la Facultad mantiene una relación continuada con empleadores y entidades colaboradoras a través del Servicio de Prácticas y Empleo, que proporciona información actualizada sobre inserción laboral y recoge impresiones sobre la preparación de los estudiantes. Asimismo, durante el periodo evaluado se ha sostenido un plan estructurado de reuniones con empresas, organismos internacionales y entidades del sector, en las que los empleadores han manifestado, con carácter general, una percepción positiva de los estudiantes, destacando su compromiso e implicación (Evidencia E1.3).

Estas consultas externas permiten verificar la adecuación del perfil real de egreso a las exigencias profesionales del entorno. En las reuniones de seguimiento con empleadores se recogen valoraciones positivas sobre la preparación, el desempeño y la adaptación de los estudiantes. (Evidencia E1.3).

La Facultad cuenta, además, con un Consejo Asesor externo que refuerza el contraste del perfil de egreso con el entorno profesional. En el acta de 27 de noviembre de 2025 consta la ampliación del Consejo Asesor con nuevos perfiles vinculados al ámbito de las Relaciones Internacionales, entre ellos una embajadora para el desarme ante la ONU, un miembro del Consejo de Administración de KREAB Worldwide y el responsable global de Relaciones Institucionales de BBVA. La finalidad de esta ampliación es reforzar el asesoramiento en el ámbito de las Relaciones Internacionales, área que adquiere una relevancia creciente en la Facultad. Las sugerencias recogidas en las sesiones del Consejo Asesor se documentan en actas y son analizadas por la Junta Directiva de la Facultad para valorar su posible incorporación al programa formativo o su impacto en el perfil de egreso (Evidencia E1.4).

Los resultados de la encuesta a empleadores correspondiente al curso 2024-2025 confirman una valoración positiva del perfil de egreso. Según la Evidencia E1.0, el 42% de los empleadores considera que los estudiantes presentan una amplia preparación y un 49,6% adicional valora su preparación como buena. Asimismo, el 76,8% destaca que los estudiantes poseen habilidades técnicas avanzadas o muy avanzadas. En la evidencia específica de empleadores, las competencias clave reciben valoraciones positivas: aprendizaje, 4,27; comunicación, 4,41; creatividad, 4,07; cultura internacional, 4,41; iniciativa, 4,23; trabajo en equipo, 3,89; y ética, 4,23. Estos resultados son coherentes con el perfil formativo del Grado, orientado a la comprensión de fenómenos internacionales, la capacidad de análisis, la comunicación en entornos multiculturales y la adaptación a contextos profesionales diversos (Evidencia E1.2).

La satisfacción de las personas egresadas también avala la adecuación del perfil de egreso. El estudio de inserción laboral y satisfacción de egresados recoge una valoración de 4,04/5 en la calidad global de la titulación. En relación con las competencias adquiridas, se observan valoraciones positivas en aprendizaje y adaptación —4,08—, creatividad e innovación —4,08—, cultura internacional —4,30—, iniciativa personal —3,86—, trabajo en equipo —4,14— y ética profesional —4,37—. Estos resultados evidencian que los egresados perciben una adquisición adecuada de competencias nucleares para el ámbito de las Relaciones Internacionales (Evidencia E18.3).

El despliegue del plan de estudios es coherente con el perfil de egreso definido. La estructura formativa del Grado combina conocimientos de relaciones internacionales, derecho, política, economía, historia, pensamiento político, derechos humanos, diplomacia pública, análisis regional, competencias interculturales y capacidad de comunicación. Este despliegue se concreta en las asignaturas del plan de estudios, en el Trabajo Fin de Grado, en las actividades formativas y en la orientación hacia prácticas y salidas profesionales. La valoración positiva de egresados y empleadores sobre competencias como cultura internacional, comunicación, aprendizaje, ética, iniciativa y trabajo en equipo confirma que el plan de estudios sigue respondiendo al perfil profesional y académico previsto (Tabla 1; Evidencia E18.3; Evidencia E1.2).

El análisis de la información obtenida ha permitido identificar también ámbitos de mejora. La Evidencia E1.0 señala que una de las principales observaciones formuladas por los empleadores se refiere a la conveniencia de que los estudiantes dispongan de un conocimiento más amplio del funcionamiento general de la empresa. Para responder a esta necesidad, la Facultad ha desarrollado un conjunto de asignaturas optativas en dirección empresarial y economía global, orientadas a proporcionar a los estudiantes que lo deseen una formación complementaria que refuerce su empleabilidad en ámbitos vinculados a los negocios y la gestión internacional (Evidencia E1.0).

También la encuesta de empleadores identifica áreas de seguimiento vinculadas a habilidades clave para el entorno profesional y competencias digitales y tecnológicas. En el segmento específico del Grado en Relaciones Internacionales, los comentarios recibidos apuntan, entre otros aspectos, a relación con clientes, profesionalidad, pensamiento crítico y análisis de situación, herramientas de Office —Excel y PowerPoint— y competencias orientadas a destacar en despachos, organizaciones y proyectos innovadores. Estos resultados no cuestionan la adecuación general del perfil de egreso, pero sí aportan información útil para la actualización progresiva del programa formativo y de las actividades complementarias de empleabilidad (Evidencia E1.2).

En relación con las recomendaciones formuladas por ANECA en informes anteriores, el Informe Monitor 2025 constata avances relevantes. En concreto, señala que el título ha incluido en la página web (<https://www.unav.edu/web/grado-en-relaciones-internacionales/por-que-estudiar-el-grado>) información sobre el perfil de egreso y los sectores profesionales relacionados (Informe Monitor 2025); que desde 2021 se han puesto en marcha acciones para obtener información de la satisfacción de egresados y empleadores; y que se aportan datos de inserción laboral de los egresados desde la promoción 2018-2019 hasta la promoción 2022-2023 (Evidencia 18.2 y Evidencia 18.3). Por tanto, las recomendaciones relativas al perfil de egreso, la satisfacción de egresados y empleadores y la disponibilidad de información sobre inserción laboral han sido atendidas y se han integrado en el seguimiento ordinario del título.

En consecuencia, se considera que el perfil de egreso del Grado en Relaciones Internacionales mantiene su relevancia y actualización. La Facultad dispone de procedimientos internos y externos para contrastar el perfil con los grupos de interés; cuenta con información procedente de egresados, empleadores, reuniones profesionales y Consejo Asesor externo; y utiliza estos resultados

para valorar posibles ajustes en el programa formativo o en las actividades complementarias. La información disponible muestra una valoración positiva del perfil de egreso y permite concluir que el despliegue del plan de estudios sigue siendo coherente con las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional de las Relaciones Internacionales.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.
- Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2017
 - * Informe seguimiento ANECA Monitor 2018
 - * Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419
 - * Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621
 - * Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024
 - * Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- E1.0_Procedimientos relevancia y actualización del perfil de egreso
- E1.2. Informe de resultados encuesta Empleadores
- E1.3. Reuniones de seguimiento con empleadores
- E1.4. Acta del Consejo Asesor 27.11.25. Universidad de Navarra
- E18.2. Seguimiento de Egresados
- E18.3. Estudio IL-satisfacción egresados 2024

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Derecho, a través del Servicio de Prácticas y Empleo, realiza un seguimiento sistemático de la empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas del Grado en Relaciones Internacionales. Tal y como se recoge en la Evidencia E18.0, este sistema combina el envío periódico de encuestas a antiguos alumnos con un seguimiento anual de la información profesional disponible en LinkedIn, lo que permite disponer de una visión actualizada de la situación ocupacional, el sector de actividad, la ubicación geográfica y la continuación de estudios de posgrado de las distintas promociones del título. La información resultante se consolida en la Evidencia E18.2. Seguimiento de Egresados y sirve de base para la elaboración anual del Placement Report RRII 2025 (Evidencia Evidencia E18.1), que constituye el estudio oficial de inserción laboral del título.

Las evidencias aportadas permiten apreciar una trayectoria de empleabilidad muy favorable. Según la Evidencia E18.2, el porcentaje de egresados que se encuentra trabajando alcanza el 92,68 % en la promoción 2019, el 92,86 % en la promoción 2020, el 96,30 % en la promoción 2021, el 88,37 % en la promoción 2022, el 77,27 % en la promoción 2023 y el 65,00 % en la promoción 2024. Si se considera conjuntamente a quienes están trabajando y a quienes continúan su formación mediante estudios de posgrado, la tasa de ocupación se sitúa entre el 90 % y el 100 % en todas las promociones analizadas: 92,68 % en 2019, 95,24 % en 2020, 100 % en 2021, 95,35 % en 2022, 90,91 % en 2023 y 90,00 % en 2024. Estos datos permiten apreciar una inserción laboral sólida y una continuidad formativa elevada entre los egresados del título, lo que se corresponde con la consolidación del grado de RRII.

La inserción profesional del Grado presenta, además, una marcada dimensión internacional, plenamente coherente con el perfil de la titulación. El Placement Report RRII 2025 muestra que, en el conjunto analizado, los egresados se encuentran distribuidos en más de 30 países, con presencia destacada en España (61%), Estados Unidos, Bélgica, Irlanda y Reino Unido, entre otros destinos profesionales. De forma complementaria, la propia Evidencia E18.0 subraya que entre el 40 % y el 60 % de los titulados de algunas promociones recientes desarrolla su carrera fuera de España, lo que confirma la proyección internacional efectiva del título.

Desde la perspectiva sectorial, los datos reflejan una clara correspondencia entre la formación recibida y los ámbitos profesionales de inserción. Según el análisis recogido en la Evidencia E18.0 y en el Placement Report RRII 2025 (Evidencia E18.1), el 27,8 % de los egresados trabaja en comercio internacional, el 23,8 % en desarrollo de negocio, el 11 % en asuntos públicos, el 7 % en comunicación, el 6,2 % en consultoría, el 5,7 % en seguridad e inteligencia, el 4,8 % en investigación, el 4,4 % en cooperación internacional y el 4 % en empleo público, con porcentajes menores en otros ámbitos como abogacía o sector académico. Esta distribución sectorial resulta coherente con las competencias y el perfil interdisciplinar e internacional del título.

A esta inserción laboral se suma un porcentaje significativo de egresados que continúa su formación mediante estudios de posgrado. El Placement Report RRII 2025 indica que el 57,6 % de los titulados cursa algún tipo de máster tras finalizar el Grado. Las áreas de especialización elegidas incluyen estudios de relaciones internacionales y regionales, seguridad, comercio internacional, comunicación y asuntos públicos, MBA y otros estudios sectoriales, lo que evidencia la consolidación de itinerarios formativos variados y alineados con las salidas profesionales del Grado.

La valoración de las personas egresadas refuerza esta lectura positiva. En la Evidencia E18.3, los antiguos alumnos valoran favorablemente la calidad global de la titulación (4,04/5) y la formación teórica recibida (4,22/5). Desde la perspectiva competencial, destacan especialmente la cultura internacional (4,30/5), la ética profesional (4,37/5) y el trabajo en equipo (4,14/5), resultados que refuerzan la adecuación del perfil formativo del título a las trayectorias académicas y profesionales de sus egresados. Al mismo tiempo, la evidencia permite identificar ámbitos de mejora, en particular la formación en habilidades técnicas (3,54/5) y la orientación profesional (3,26/5), lo que aporta información útil para el análisis interno del título y la definición de futuras acciones de mejora.

La percepción de los empleadores confirma asimismo la buena adecuación del perfil de egreso a las necesidades del entorno profesional. En la Evidencia E1.2, la recomendación de contratación de graduados del título alcanza una media de 4,43/5 y la confianza en la Universidad de Navarra se sitúa en 4,36/5. Además, la valoración del nivel de preparación general de los egresados

resulta claramente favorable, ya que el 44,5 % de las respuestas la califica como muy positiva y el 40,4 % como positiva. Estos resultados constituyen una evidencia adicional de la adecuación de la formación del Grado en Relaciones Internacionales a los contextos profesionales en los que se insertan sus titulados.

La Facultad no se limita a recopilar datos de inserción, sino que desarrolla también actuaciones orientadas a reforzar la empleabilidad de estudiantes y egresados. Tal y como se indica en la Evidencia E18.0, el seguimiento de antiguos alumnos se complementa con iniciativas específicas como la creación de un grupo de LinkedIn para canalizar oportunidades laborales y favorecer la interacción profesional entre promociones, así como con el refuerzo de las prácticas y de las actuaciones de orientación profesional desarrolladas durante los estudios. Estas medidas se conectan con los servicios ya descritos en el criterio 5.2 y muestran que la empleabilidad del título no se concibe sólo como un resultado a medir, sino también como un ámbito de actuación continuada.

Además, con todas estas acciones se da respuesta a la acción de mejora comprometida tras el proceso previo de renovación de la acreditación, en la que se señalaba la conveniencia de ofrecer evidencias sobre la inserción laboral de los egresados para que dicha información pudiera servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título. En este sentido, la Facultad ha avanzado de forma clara en la sistematización del seguimiento de egresados del Grado en Relaciones Internacionales, complementando los mecanismos generales de la Universidad con herramientas específicas de recogida y análisis de información sobre la situación profesional, el sector de inserción, el área funcional y las trayectorias de sus titulados. Las evidencias E18.0, E18.1, E18.2 y E18.3 muestran que esta línea de mejora se encuentra ya implantada y que la información obtenida se utiliza como base para el análisis interno del título y la identificación de posibles acciones de mejora.

En conjunto, las evidencias aportadas permiten afirmar que el Grado en Relaciones Internacionales dispone de un sistema consistente de seguimiento de la empleabilidad e inserción laboral de sus egresados y que los resultados obtenidos son claramente favorables. La alta tasa de ocupación, la sólida inserción laboral, la dimensión internacional de los destinos profesionales, la variedad de sectores de empleo y la continuidad en estudios de posgrado muestran una adecuada correspondencia entre la formación adquirida y las trayectorias académicas y profesionales de las personas egresadas del título. Asimismo, este apartado da respuesta a las recomendaciones formuladas en procesos de evaluación externa anteriores sobre la necesidad de aportar evidencias concretas de inserción laboral y de reforzar las herramientas de seguimiento de egresados y empleadores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

-Memoria verificada de referencia para el proceso de renovación de la acreditación.

-Informes de verificación, modificación y seguimiento elaborados por ANECA:

* Informe favorable ANECA Modifica 2017

* Informe seguimiento ANECA Monitor 2018

* Informe favorable ANECA Modifica 2019 260419

* Informe definitivo favorable ANECA ACREDITA 2021- 210621

* Informe Modifica 2024 Área Conocimiento 231024

* Informe Monitor GrRRII_130225

EVIDENCIAS

- E1.2. Informe de resultados encuesta Empleadores

- E18.0. Estudios de Inserción Laboral

- E18.1. Placement Report RRII 25

- E18.2. Seguimiento de Egresados

- E18.3. Estudio IL-satisfacción egresados 2024